

# *Una revolución regeneracionista: la reforma laboral y educativa mexicana en la prensa española (1910-1931)*<sup>1</sup>

Almudena DELGADO LARIOS  
Universidad Complutense de Madrid

Desde 1890, la llamada cuestión social atrajo la atención de los sectores liberales, republicanos y, evidentemente, de las organizaciones obreras. El debate en torno a la resolución de los conflictos sociales y a la forma de evitar una sangrienta revolución social jalona todo el reinado de Alfonso XIII. A lo largo de esos años se aplicaron distintas medidas para paliar las pésimas condiciones de vida de las clases trabajadoras. Los socialistas participaron en los distintos organismos creados al efecto, como, por ejemplo, en el Instituto de Reformas Sociales. De esta forma, se convirtieron paulatinamente en los portavoces de las aspiraciones obreras y en los únicos interlocutores válidos para los gobiernos, incluida la dictadura de Primo de Rivera. La Revolución Mexicana, por su contenido claramente social, despertó el interés de esos grupos reformistas y de los socialistas. En efecto, junto al componente fundamentalmente agrario del movimiento revolucionario mexicano, destacaron, por su importancia y por su carácter innovador, las leyes sociales promulgadas en la Constitución de 1917, que aparecían condensadas en el artículo 123. Los reformistas de *El Sol* y, sobre todo, los socialistas comentaron el alcance de esa legislatura laboral, que instauraba como precepto constitucional aspiraciones míticas del proletariado internacional, como la jornada de ocho horas y la participación obrera en los beneficios de las empresas. En *El Socialista* aparecerá la imagen de un triunfo

---

<sup>1</sup> Este artículo recoge, con algunas modificaciones, el contenido del capítulo cuarto de mi tesis doctoral *España y la Revolución Mexicana (1910-1931)*, dirigida por la Dra. Ascensión Martínez Riaza y defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 19-X-1990, obteniendo la calificación de «Apto cum Laude».

obrero, de un Gobierno obrero —el de Calles— y, al hilo de sus comentarios, se conformará el modelo de Estado socialista al que aspiraban los socialistas españoles.

No descuidarán tampoco estos sectores, partidarios de una regeneración nacional, la reforma educativa instaurada por el gobierno de Obregón y continuada por Calles que aparece como el elemento fundamental del cambio revolucionario. Sin una transformación de las mentalidades y sin una efectiva incorporación del indio, tradicionalmente marginado y aislado en su analfabetismo y en su desierto cultural, no podía consolidarse la Revolución. En la España de la crisis, estos dos problemas —legislación social y educación— centraron la atención de los intelectuales y de todos los grupos partidarios de un desarrollo de las energías nacionales. La «Nueva España» se adelantaba una vez más a la «Vieja España». Destaca, por otra parte, la falta de atención que brindaron a estas cuestiones los diarios conservadores y católicos. *ABC* y *El Debate* no se ocuparon de estos asuntos y se limitaron a reseñar de forma muy esporádica algunas de las medidas en materia social que implantaron los revolucionarios mexicanos, pero sin profundizar ni establecer paralelismos con España. Si los reformistas y los socialistas volvían sus ojos hacia el movimiento regenerador mexicano y, dado el paralelismo entre las dos situaciones, pretendían utilizarlo para demostrar lo acertado de sus proyectos reformadores, los conservadores y los católicos vieron en él un peligro que era preciso combatir o, por lo menos, silenciar. Este análisis reflejará, entonces, la visión reformista y socialista de la reforma social emprendida por los revolucionarios mexicanos.

#### A) UNA VICTORIA LABORISTA

Con el calificativo «laborista» se recoge la denominación que los periodistas e intelectuales españoles utilizaban para referirse a la tendencia reformista dentro de la corriente socialista internacional y que aplicaban al Partido Laborista inglés, a los radicales y radicales-socialistas franceses y a los socialistas rusos más moderados. A través del análisis de los aspectos más destacados por los liberal-izquierdistas españoles en lo referente al componente social de la Revolución Mexicana se irá delimitando el contenido específico atribuido a ese «laborismo» por los reformistas y los socialistas. Estos dos sectores de la opinión española destacan, por una parte, las innovaciones legislativas que en materia social introducen los revolucionarios mexicanos en la nueva Constitución. Por otra parte, ensalzan el papel moderador y mediador del nuevo Estado revolucionario en relación con el capital y con el trabajo. Por último, identifican a la CROM con las organizaciones y los partidos socialistas europeos, y en concreto con el PSOE y la UGT, y aprueban su política reformista y nacionalista como el ejemplo del proyecto de Estado socialista.

## I. La legislación laboral más avanzada

La Revolución Mexicana fue definida como una revolución social y cultural, que aseguraba la regeneración del indio y la mejora de las condiciones de vida del campesinado y del proletariado industrial. Araquistain reconocía el carácter fundamentalmente agrario de la Revolución, pero no por eso dejaba de destacar la importancia de las reformas sociales. «Mientras el obrero del campo combatía por el derecho a la tierra, el obrero de la ciudad luchaba por el derecho de coalición»<sup>2</sup>. Como exponía un periodista de *El Sol*, «antes de 1910, no podían existir en Méjico Sociedades obreras. Eran perseguidas y disueltas por la fuerza»<sup>3</sup>. El corresponsal de este mismo diario en México hacía en 1929 el balance de la transformación social que se había producido desde el triunfo de la Revolución. Durante el *Porfiriato*, se consagró el abuso de las clases capitalistas que se enriquecieron a costa del proletariado, que percibía en 1891 el mismo salario que en 1800<sup>4</sup>. La Revolución supuso, entonces, un cambio radical de la situación del proletariado. De la represión y la persecución, se pasó a la participación obrera en el gobierno de la nación. Este hecho fue destacado por socialistas y reformistas como uno de los acontecimientos más importantes de la Revolución.

Las primeras referencias al aspecto social y laboral de la Revolución aparecieron en 1915 y estaban relacionadas con la política seguida por Carranza en los territorios que iba controlando. *El Socialista* recogió de un diario mexicano el programa social de Carranza: disolución de los latifundios y formación de una completa legislación obrera, «es decir, la Revolución emitirá leyes para evitar que el obrero sea explotado por el industrial en algunas de las formas en que ahora se manifiesta esa esclavitud». Y, a continuación, se enumeraban las futuras medidas sobre la jornada laboral, las condiciones de higiene en los talleres, la edad mínima para trabajar, etcétera<sup>5</sup>. Se trataba de un programa de marcada orientación social, que afectaba a la estructura de la propiedad, a la legislación obrera, a la organización del Ejército, a las disposiciones civiles (matrimonio, código civil). Los socialistas reconocieron que, en un primer momento, lo habían acogido con incredulidad y escepticismo, como una de tantas promesas que los dirigentes hacían para alcanzar el poder. Sin embargo, el testimonio de un «entusiasta socialista español residente en aquel país» confirmó el carácter

---

<sup>2</sup> L. ARAQUISTAIN: *La Revolución Mejicana. Sus orígenes. Sus hombres. Su obra*. Editorial Renacimiento, Madrid, 1929, p. 227.

<sup>3</sup> *El Sol*: «Cuestiones sociales. Movimiento obrero mejicano». Madrid, 12-VIII-1927, p. 7.

<sup>4</sup> R. CARRANCA Y TRUJILLO: «Desde Méjico. Obreros y patronos». *El Sol*. Madrid, 3-1-1929, p. 5.

<sup>5</sup> *El Socialista*: «De la Revolución de Méjico. El programa de la revolución social presentado por el general Carranza». Madrid, 16-II-1915, p. 1.

de revolución social de la obra de Carranza. Este socialista relataba que los constitucionalistas, al ocupar un territorio, se dedicaban, en primer lugar, a organizar a los obreros y a apoyar sus reivindicaciones: «Si hay huelga, es ganada irremisiblemente por los obreros.» Según este informante, el Gobierno entregaba los medios de producción a los trabajadores. Como parte de su propaganda, Carranza llamó a los corresponsales de los diarios socialistas europeos y norteamericanos para que informaran de la puesta en marcha de las reformas. Desde una fecha tan temprana como 1915, los socialistas calificaron el constitucionalismo de «gobierno socialista» y describieron «el pánico burgués» ante este formidable avance, que hacía presagiar próximas conquistas en América. Como se puede apreciar, el triunfo de Carranza provocó una reacción entusiasta por parte de los socialistas<sup>6</sup>. Uno de los colaboradores de *El Socialista* destacaba una de las medidas de Carranza, la supresión del juego, como algo que debía ser imitado en España<sup>7</sup>. Estas medidas «moralizadoras» eran una parte importante del programa socialista que perseguía la mejora material y espiritual del obrero. En ese contexto se enmarcaron las medidas contra el juego, el alcohol, etc. Los socialistas difundieron igualmente las innovaciones relativas al contrato de trabajo y a los salarios.

Los socialistas españoles no fueron los únicos en acoger favorablemente el triunfo de Carranza y en calificarlo de victoria obrera. Los trabajadores estadounidenses se solidarizaron con el movimiento revolucionario mexicano, en contra del imperialismo de las compañías norteamericanas. La visión que difundían los diarios obreros de Estados Unidos era de una revolución protagonizada por los trabajadores organizados de México. Reconocían, sin embargo, que el carrancismo no era por entero un movimiento obrero, pero se aproximaba bastante. Por ese motivo, los capitalistas estarían presionando para lograr una intervención armada en México y destruir así este primer ensayo de socialismo<sup>8</sup>.

A la hora de detallar los cambios que se produjeron en el terreno de las relaciones laborales, la referencia al artículo 123 de la Constitución resulta imprescindible. En él se plasmaban, según los redactores de *El Sol*, «principios y bases de legislación hasta entonces utópicos en el mundo»<sup>9</sup>. Sería, precisamente, la legislación laboral la que le otorgaría a la Constitución de 1917 ese carácter innovador. Los reformistas enumeraron las principales novedades de esta legislación. Destacaban la implantación de la jornada de

<sup>6</sup> *El Socialista*: «De la tiranía, al Socialismo». Madrid, 18-III-1915, p. 2.

<sup>7</sup> Francisco José: «Cosas. Imitemos a Carranza». *El Socialismo*. Madrid, 20-III-1915, p. 2.

<sup>8</sup> C. M. WRIGHT: «Trabajadores yanquis y trabajadores mejicanos». *El Socialista*. Madrid, 17-VI-1915, p. 1.

<sup>9</sup> *El Sol*: «Resurgimiento de los Estados Unidos Mejicanos». Madrid, 20-IV-1919, p. 9.

ocho horas, el derecho a la huelga, de sindicación, el seguro de accidentes de trabajo y de enfermedad, las pensiones de vejez, la limitación del trabajo infantil y femenino, el descanso dominical, el salario mínimo, etc.<sup>10</sup>. «Estas y otras disposiciones del artículo 123 de la Constitución indicaban bien a las claras el carácter eminentemente democrático y progresivo del nuevo régimen mejicano, el cual podía ufanarse de haber establecido legalmente la jornada de ocho horas antes que ningún otro Estado y antes de que esta antigua aspiración de la clase obrera organizada recibiera una sanción internacional al ser incluida en la Parte XIII del Tratado de Versalles»<sup>11</sup>.

Los reformistas y los socialistas coinciden en identificar estos logros de los trabajadores mexicanos con la acción de Carranza, «que pudo dar a sus conciudadanos la Constitución más adelantada que, hoy por hoy, posee pueblo alguno en la tierra»<sup>12</sup> y que, «político de grandes ideales, enérgico y honrado, se proponía hacer cumplir a toda costa la ley fundamental del Estado»<sup>13</sup>. En realidad, el proyecto constitucional de Carranza, leído en el Congreso Constituyente de 1916, presentaba únicamente algunos cambios a las garantías sociales de la Constitución de 1857, por lo que era muy moderado y no estaba acorde con los tiempos y con el desarrollo industrial del país. En el Congreso Constituyente, se impusieron los sectores más radicales, gracias a lo cual se promulgaron las medidas agrarias y laborales. Carranza aceptaría esos cambios movido por el deseo de conservar intactas las garantías a la propiedad privada y los derechos individuales<sup>14</sup>. Por otra parte, el investigador mexicano Ramón Eduardo Ruiz ha destacado que, pese a las alabanzas sobre el carácter *socialista* de estas disposiciones, «las bases liberal-capitalistas de México permanecían intactas»<sup>15</sup>. En los análisis posteriores a la caída de Carranza, los reformistas y los socialistas matizarán el alcance del impulso socializante de Carranza —que reprimía las huelgas como en tiempos de don Porfirio— y destacarán la acción más efectiva de Obregón.

<sup>10</sup> C. BELTRAN: «Los valores ideales de la Revolución Mejicana». *El Sol*. Madrid, 29-VI-1923, p. 1, y A. FABRA RIBAS: «La Liga de los Derechos del Hombre y la libertad de los pueblos. El caso de Méjico». *El Socialista*. Madrid, 17, 18 y 20 de agosto de 1923, p. 1.

<sup>11</sup> A. FABRA RIBAS: «La Liga de Derechos del Hombre y la libertad de los pueblos. El caso de Méjico». *El Socialista*. Madrid, 20-VIII-1923, p. 1.

<sup>12</sup> *El Sol*: «El resurgimiento de los Estados Unidos Mejicanos». Madrid, 20-IV-1919, p. 9.

<sup>13</sup> A. FABRA RIBAS: «La Liga de los Derechos del Hombre y la libertad de los pueblos. El caso de Méjico». *El Socialista*. Madrid, 20-VIII-1923, p. 1.

<sup>14</sup> R. E. RUIZ: *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. ERA, México, 1978, pp. 92-96, y D. W. RICHMOND: *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*. FCE, México 1986, pp. 153-160.

<sup>15</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. 1978, p. 97.

Tanto *El Sol* como *El Socialista* resaltaron determinados aspectos muy conflictivos en la España de aquellos años, como, por ejemplo, la jornada máxima, la reglamentación de las huelgas, los derechos laborales de la mujer, etc. De ahí su entusiasmo al referirse a los avances sociales instaurados por la Revolución. De hecho, hubo novedades reales, como la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, la jornada de ocho horas, la igualdad de sexos y la supresión del régimen laboral preferente para los extranjeros. Sin embargo, el artículo 123 era lo suficientemente ambiguo como para permitir distintas interpretaciones, más o menos conservadoras o más o menos radicales. Una muestra de esa imprecisión era la exclusión de los conceptos de «contrato colectivo» y «control obrero», a la par que dejaba un amplio margen de actuación a las legislaciones de los Estados. Para el por entonces corresponsal de *El Sol* en México, Claudio Beltrán —durante la guerra cristera lo será de *ABC*—, la ausencia de formulación específica de estos dos conceptos no eliminaba la posibilidad de su aplicación en la vida práctica<sup>16</sup>. Como señalaba Rosendo Salazar, la práctica de la no obligatoriedad de los contratos colectivos permitió a las empresas adoptar el sistema de los contratos individuales y limitar «no sólo el derecho de asociación, y por ende el de huelga, sino la fuerza y personalidad de una clase social»<sup>17</sup>. Por lo que respecta a los Estados, algunos promulgaron leyes laborales más avanzadas que la legislación laboral federal, pero otros optaron por soluciones más conservadoras. En consecuencia, las empresas podían trasladarse a un Estado donde las disposiciones les fueran más favorables<sup>18</sup>. Muchas de las innovaciones, como la destacada por Claudio Beltrán que instauraba la participación de los obreros en las utilidades de toda empresa agrícola, industrial o comercial<sup>19</sup>, no se llevaron a la práctica hasta mucho tiempo después<sup>20</sup>. Araquistain, por su parte, indicaba que hasta 1924 la Corte Suprema de Justicia, al estar compuesta por hombres con mentalidad «antiguo ré-

---

<sup>16</sup> C. BELTRAN: «Los valores ideales de la revolución Mejicana». *El Sol*. Madrid, 29-VI-1923, p. 1. Esta práctica se dio en algunos casos y fue fielmente reflejada por *El Socialista*. Aparece un artículo sobre la firma de un contrato colectivo entre el sindicato de trabajadores de un ingenio de azúcar y la empresa. En él se fijaban las modalidades de contratación —siempre a través del sindicato—, los días de descanso, la jornada de ocho horas, la negociación de los conflictos, etc. *El Socialista*: «Contrato colectivo de trabajo en Méjico». Madrid, 24-XII-1927, p. 1.

<sup>17</sup> R. SALAZAR: *Las pugnas de la gleba*, 2 vols. Editorial Avante, México, 1923, vol. 1, p. 55.

<sup>18</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*. 1978, p. 98.

<sup>19</sup> C. BELTRAN: «Los valores ideales de la Revolución Mejicana». *El Sol*. Madrid, 29-VI-1923, p. 1.

<sup>20</sup> B. CARR: *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. SEP-SETENTAS, México, 1977, p. 124.

gimen», falló en contra de las aspiraciones obreras y campesinas, lo que retrasó evidentemente la transformación social<sup>21</sup>.

## II. *El Estado, mediador entre el trabajo y el capital*

En cualquier caso, el avance fue indudable, teniendo en cuenta la situación inicial de la clase obrera en la época del *Porfiriato*. Los observadores españoles se preguntaron «cómo llegaron a la opinión de aquellas masas, educadas en la servidumbre y lanzadas súbitamente a una anárquica contienda, estos conceptos reivindicadores que todavía se discuten en Europa; pero lo cierto es que los obreros mejicanos, cuando todavía imperaba en Rusia la omnipotencia de los zares, se anticiparon a su tiempo, planteando en la lucha civil de su país los más atrevidos conceptos del obrerismo moderno»<sup>22</sup>. Según estas declaraciones, el obrero mexicano habría logrado imponer sus peticiones, venciendo el natural conservadurismo de algunos políticos y de los empresarios. Indudablemente, el proletariado mexicano se benefició de la política porfiriana de fomentar el desarrollo de una economía moderna y, frente al campesino, demostró una creciente conciencia política. Con ciertos rudimentos de cultura y el acceso a la prensa, ese proletariado estaba más capacitado para ejercer una mayor presión sobre los gobiernos para mejorar sus condiciones de vida. A partir de 1880 se incrementó el número de huelgas en la industria, lo que evidenciaba una creciente toma de conciencia de su fuerza por parte de los obreros. Las huelgas de Cananea en 1906 y de Río Blanco en 1907 fueron dos hitos en la lucha social mexicana, a la vez que dos intentos de insurrección protagonizados por los miembros del Partido Liberal Mexicano<sup>23</sup>. Sin embargo, al estallar la Revolución, el proletariado mexicano era débil, numérica y organizativamente hablando. En consecuencia, su papel en el desarrollo de los acontecimientos sería más bien secundario, a pesar del mito de los «Batallones Rojos» de la COM (Casa del Obrero Mundial) en la toma de la capital. Fueron los miembros de la clase media, intelectuales y profesionistas, quienes incorporaron las principales aspiraciones proletarias a la Constitución. No hay que olvidar el poderoso influjo que ejerció el programa del Partido Liberal Mexicano de 1906 en muchas de las reformas revolucionarias<sup>24</sup>. Por otra parte, los dirigentes sindicales mexicanos eran en su mayoría extranjeros, estadouni-

---

<sup>21</sup> L. ARAQUISTAIN: *La Revolución Mejicana...*, p. 230.

<sup>22</sup> C. BELTRAN: «Los valores ideales de la Revolución Mejicana». *El Sol*, Madrid, 29-VI-1923, p. 1.

<sup>23</sup> M. GONZALEZ NAVARRO: «El Porfiriato: La vida social», vol. 4, D. COSIO VILLEGAS (comp.): *Historia moderna de México*. Editorial Hermes, México, 1957.

<sup>24</sup> M. GONZALEZ RAMIREZ: *Planes políticos y otros documentos*. FCE, Madrid, 1954.

denses y españoles fundamentalmente. En este sentido, se ha destacado la influencia inicial de los dirigentes de la International Workers of the World<sup>25</sup>. En su libro *La libertad sindical en Méjico*, el dirigente obrero Vicente Lombardo Toledano trazaba la historia de la organización obrera mexicana y se refería a los primeros impulsos organizativos de la mano de españoles próximos a Pablo Iglesias, como Moncaleano o Amadeo Ferrés, entre otros<sup>26</sup>. Por todas estas circunstancias, se puede deducir que el movimiento obrero no participó directamente en la elaboración de la Constitución. «Por el contrario —resaltaba Rosendo Salazar— fueron abogados, médicos, ingenieros, maestros, generales y políticos los que forjaron la estructura de la reforma laboral»<sup>27</sup>. En el Congreso Constituyente de 1916 hubo únicamente dos o tres representantes obreros.

Se llega así al problema de fondo que planteaba la Revolución Mexicana: la configuración de un Estado teóricamente neutral, pero que en la práctica lo regula todo y se constituye en el mediador absoluto entre el trabajo y el capital, con todas las ambigüedades y peligros que ello conlleva. «La distinción entre el Estado y la nación —dice Carr— desapareció porque ambos se amalgamaron en la concepción de una comunidad esencial de intereses que era la Revolución. En lugar de lucha de clases, la Constitución fue una exhortación a la reconciliación y a la paz entre ellas»<sup>28</sup>. El historiador mexicano Héctor Aguilar Camín ha señalado que el proyecto constitucionalista de Estado recogió gran parte del ideario de la Reforma y lo actualizó en aquellos puntos que habían surgido con posterioridad, como consecuencia del desarrollo industrial del país. El objetivo fundamental de ese proyecto era incorporar las modernas tendencias del panorama internacional para equiparar a México con las demás naciones desarrolladas. En función de esta premisa, se determinó una actitud diferenciadora respecto al campesinado y respecto al proletariado. El primero era el símbolo del México arcaico y retardatario, del México del pasado, justamente lo que se quería destruir. De ahí que la política agraria de los constitucionalistas se orientara más hacia la modernización que hacia la dotación o restitución de las tierras comunales. Si ésta se llevó a cabo, fue debido a la presión constante de los campesinos. Pero no dejó de ser un aspecto residual de la política y llevaba implícita una fuerte dosis de paternalismo. El proletariado industrial, por el contrario, era un elemento de esa modernidad a la que se aspiraba, por lo

---

<sup>25</sup> W. D. RAAT: *Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*. FCE, México, 1988, pp. 23-121.

<sup>26</sup> *El Socialista*: «Hacia el socialismo en América. El esfuerzo grandioso que realiza la organización obrera mejicana». Madrid, 4-X-1927, p. 4.

<sup>27</sup> R. SALAZAR: *Las pugnas de la gleba*, vol. 1, p. 230.

<sup>28</sup> B. CARR: *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*, p. 126.

que las relaciones fueron más fluidas y se llegó a establecer un pacto entre el Gobierno y los obreros<sup>29</sup>. Por otra parte, las disposiciones laborales no alteraban la estructura económica dominante, sino que, simplemente, modernizaban las relaciones entre el trabajo y el capital en aras de una mayor eficacia. La solución del problema de la tierra, por el contrario, suponía atacar el concepto de propiedad, con las consiguientes derivaciones políticas<sup>30</sup>.

Tanto Obregón como Calles se mostraron partidarios de conciliar los intereses de los trabajadores y de los empresarios. «Lo que hace falta ahora es una hábil reglamentación del mencionado artículo —el 123— para que los obreros tanguen sus derechos debidamente garantizados y para que desaparezcan los infundados temores de los capitalistas», afirmaba Calles en una entrevista con Fabra Ribas<sup>31</sup>. A los ojos de los dirigentes revolucionarios debía imponerse el pragmatismo: para asegurar un crecimiento sostenido de la economía nacional era preciso transigir con algunas demandas del proletariado<sup>32</sup>. No supone, pues, ninguna sorpresa encontrar una disparidad considerable entre los alardes retóricos de los presidentes y las realizaciones efectivas. En su detallado estudio del presupuesto federal en relación con las reformas sociales, James Wilkie demuestra que hasta el gobierno de Cárdenas no se potenció un cambio significativo, puesto que las partidas destinadas al efecto fueron muy reducidas. Obregón y Calles prometieron en sus discursos y declaraciones públicas mucho más de lo que realizaron<sup>33</sup>.

Obregón fue, sin duda, el primero en darse cuenta de la importancia de contar con el apoyo obrero, de controlarlo y apaciguarlo sin comprometerse realmente. Declaraba que «los únicos intereses que han marchado, marchan y marcharán paralelos en el mundo son los intereses de las clases trabajadoras, porque todos se encaminan a un solo objetivo, y es el de conseguir su mejoramiento dentro del taller, del hogar, de la sociedad»<sup>34</sup>. Estas afirmaciones fueron recogidas por *El Sol* con la intención de señalar al movimiento obrero español el camino a seguir. En efecto, Obregón hablaba de «mejorar» las condiciones de vida de los trabajadores, y no de destruir el régimen capitalista e instaurar la dictadura del proletariado. Los reformistas

---

<sup>29</sup> H. AGUILAR CAMIN: *Saldos de la Revolución. Cultura y política en México, 1910-1980*. Editorial Nueva Imagen, México, 1982, p. 89.

<sup>30</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, p. 104.

<sup>31</sup> A. FABRA RIBAS: «Una conversación con el general Calles». *El Sol*. Madrid, 15-X-1924, p. 1.

<sup>32</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, p. 104.

<sup>33</sup> J. WILKIE: *La Revolución Mexicana. Presupuesto federal y gasto público*. FCE, México, 1978.

<sup>34</sup> *El Sol*: «El verdadero sentido de la renovación mejicana». Madrid, 10-V-1919, p. 2.

opinaban lo mismo y consideraban que el Partido Socialista Obrero Español podía ser el agente modernizador de España, siempre que renunciara a la vía revolucionaria. En este sentido, y como *El Sol* se encargó de reflejar puntualmente, Obregón dictó una serie de medidas, encaminadas a mejorar la condición de los obreros: un impuesto adicional sobre todos los pagos en concepto de sueldo para atender los derechos laborales, un proyecto de ley sobre seguros obreros que los hacía extensivos a todos los trabajadores del territorio nacional, etc.<sup>35</sup> Se atendieron las peticiones obreras hasta el límite en que no afectaban ni lesionaban otros intereses «legítimos», destacaba *El Sol*<sup>36</sup>. En función de estas consideraciones, el gobierno mexicano mantuvo una postura ambivalente respecto al movimiento obrero, prestándole apoyo en ciertas ocasiones y denegándose en otras, postura a menudo relacionada con los problemas políticos internos de la lucha por el Poder. Esta actitud se materializó frente a las huelgas, que fueron toleradas e incluso fomentadas en algunas ocasiones, y cruelmente reprimidas en otras<sup>37</sup>. Ni *El Sol* ni *El Socialista* señalaron estas contradicciones, lo que resulta tanto más significativo en el caso de los socialistas, los cuales ni siquiera reseñaron las, en ocasiones, trágicas consecuencias de las huelgas. *El Sol* se limitará a notificarlas, sin hacer ningún comentario al respecto<sup>38</sup>. No denunciará las duras intervenciones del ejército en la represión de las huelgas, en una evidente violación del derecho establecido por la Constitución.

Para los reformistas, la CROM representaba al proletariado y aspiraba a imponer «su dictadura», a instaurar un régimen comunista<sup>39</sup>. En algunas ocasiones, y coincidiendo con los momentos de máxima tensión social en España, aparecieron noticias relativas al triunfo del comunismo o del socia-

---

<sup>35</sup> *El Sol*. Madrid, 11-VI-1922, y «Cuestiones sociales. La política social de Alvaro Obregón». Madrid, 28-VII-1923, p. 1.

<sup>36</sup> *El Sol*: «La situación de Méjico». Madrid, 28-XI-1920.

<sup>37</sup> En este sentido la actuación inicial de Cárdenas fue fiel a este planteamiento: para liberarse de Calles y de la CROM, reorganizó los sindicatos y apoyó decididamente sus reivindicaciones. Es el período «socialista» de su mandato (1934-1938); A. HERNANDEZ CHAVES: 1934-1940: «La mecánica cardenista», en *Historia de la Revolución Mexicana*. El Colegio de México, México, 1979, vol. 16. Obregón y Calles llegaron a reprimir duramente determinadas huelgas; R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, pp. 117-128; J. TAMAYO: *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)*, y J. RIVERA CASTRO: «En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)», en *La clase obrera en la Historia de México*. Siglo XXI-UNAM, México, 1987, vol. 7 y 8.

<sup>38</sup> *El Sol*: «Méjico». Madrid, 24-II-1921, por lo que se refiere a una huelga de ferroviarios.

<sup>39</sup> C. BELTRAN: «Los partidos políticos en Méjico». *El Sol*, 19-VII-1923, p. 1.

lismo en México, al grito de «¡Viva la República de los Soviets!»<sup>40</sup>. Estas referencias se centran, sobre todo, en Yucatán, donde se estaba llevando a cabo una intensa reforma propiciada por el general Alvarado, primero, y por Felipe Carrillo Puerto, después. Alvarado fue un modernizador, partidario de los derechos de la mujer, de la educación de los trabajadores, de las juntas de conciliación y arbitraje, de las que fue uno de sus promotores<sup>41</sup>. Al ser uno de los pioneros de las reformas sociales —gobernó de 1915 a 1918—, fue asociado a las corrientes socialistas y comunistas que, animadas por el triunfo soviético, aspiraban a instaurar el socialismo en todo el mundo. *El Sol*, liberal y reformista burgués, teme y rechaza el bolchevismo, como lo refleja en sus artículos sobre el movimiento socialista yucateco en los que expresa la lógica preocupación de las burguesías de todos los países por el posible contagio de la revolución rusa. Este miedo al triunfo de los comunistas en México perduró incluso hasta 1924<sup>42</sup>, se generalizó entre las clases dominantes de todo el mundo y generó reacciones defensivas que se materializaron en el apoyo decidido de algunos de esos sectores sociales a los movimientos de extrema derecha o a los regímenes militares, con objeto de detener la marea revolucionaria<sup>43</sup>.

Para *El Sol*, sin embargo, la clase patronal mexicana sería una excepción y demostraría un espíritu progresista, adelantándose a su tiempo. En efecto, en el II Congreso Nacional de Industriales, celebrado en Orizaba en 1925, los patronos aprobaron medidas en favor del obrero, como la creación de un Banco de Ahorro Nacional o la petición de que se elaborara un Código del Trabajo único para todo el país. El comentarista de *El Sol* señalaba el cambio de mentalidad que se había producido entre los empresarios mexicanos, que habían pasado a ser uno de los agentes más activos del proceso de transformación social:

«... la clase patronal mejicana, ante el derrumbamiento de los grandes imperios europeos y la honda convulsión que sufrió la vida humana, aceleró el ritmo de su vida y tomó puesto en el nuevo ordenamiento social, aceptando el contrato

---

<sup>40</sup> *El Sol*: «Insurrección socialista en Yucatán». Madrid, 12-XI-1920, p. 9; «El comunismo en Méjico». Madrid, 16-XI-1920, p. 8, y «Sangrientas colisiones entre liberales y socialistas». Madrid, 17-XI-1920, p. 8.

<sup>41</sup> F. PAOLI y E. MONTALVO: *El socialismo olvidado de Yucatán*. Siglo XXI, México, 1977.

<sup>42</sup> *El Sol*: «Nota oficiosa sobre un movimiento comunista en Méjico». Madrid, 24-XII-1924, p. 7.

<sup>43</sup> P. BERNARD: *La fin d'un monde, 1914-1929*, col. Nouvelle Histoire de la France Contemporaine, vol. 12. Du Seuil, París, 1975; B. GILBERT: *British Social Policy, 1914-1939*. Batsford, London, 1970; P. LEON: *Historia económica y social del mundo*, vol. 5, *Guerras y crisis, 1914-1947*. Editorial Zero-Zyx y Encuentro, Lérida-Madrid, 1978, y P. MILZA: *De Versailles à Berlin*. Masson, París, 1979.

colectivo de trabajo, proponiendo la formación de Comisiones de fábricas y de Comisiones mixtas permanentes, compuestas de patronos y obreros para resolver pacífica y justamente los conflictos del trabajo. Se adelanta la clase patronal a los obreros y a los Gobiernos para que se establezca el seguro general, al que contribuirán los patronos, y pide la creación de un Instituto de carácter científico —como el de Reformas Sociales de España recientemente desaparecido o como el de Previsión de Francia— para estudiar y formular proyectos sobre todas las cuestiones sociales.

La nueva orientación de la clase patronal mejicana —reveladora de un alto grado de cultura— contribuirá poderosamente al desarrollo de la riqueza del país y al éxito de la política social preconizada por el general Calles. Y este éxito ha de tener, indudablemente, hondas repercusiones en todos los países ibero-americanos»<sup>44</sup>.

Es claramente perceptible la preocupación de los reformistas por fomentar una nueva actitud de la clase patronal española, en el sentido de que adecúe su política a los nuevos tiempos y fomente las reformas sociales como un elemento más de la política de desarrollo y modernización económicos de España. La referencia al Instituto de Reformas Sociales consolida su argumentación en pro de un cambio de mentalidad, porque es el símbolo de las vicisitudes de la política social española, desde los primeros proyectos y debates en la década de 1890 hasta la creación del Instituto en 1903, que recogía un proyecto de Canalejas de 1902<sup>45</sup>. En él participaron represen-

---

<sup>44</sup> *El Sol*: «Cuestiones sociales. La política social de los patronos de Méjico». Madrid, 6-V-1925, p. 5.

<sup>45</sup> Una visión de la situación social en la España de 1910 en A. MARVAUD: *La cuestión social en España*. Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1975. Un panorama de la evolución y realizaciones del Instituto de Reformas sociales entre 1914 y 1924; en J. I. PALACIO: «Crisis política y crisis institucional: la experiencia del Instituto de Reformas Sociales en el período, 1914-1924», en J. L. GARCIA DELGADO (ed.): *La crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la II República*. II Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dir. M. Tuñón de Lara, Siglo XXI, Madrid, 1986, pp. 271-290. Un análisis más completo, en la tesis doctoral del mismo autor, *La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: la Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, dir. J. L. García Delgado. El Instituto demostró una extraordinaria flexibilidad y capacidad de adaptación, pero se resintió de la crisis generalizada del sistema de la Restauración. Los representantes obreros se quejaron del escaso cumplimiento de las leyes sociales, y se retiraron en 1917. Se produjo una reorganización del Instituto en 1919 para adecuarlo a las nuevas circunstancias, pero siempre con un cierto paternalismo burocrático. En el fondo, late una desconfianza en la capacidad de acuerdo de las partes y un miedo a las consecuencias de sus libres iniciativas. En 1920 se creó el Ministerio de Trabajo y el Instituto pasó a integrarse en él y fue perdiendo competencias. Se impuso una mayor burocratización y jerarquización de los procedimientos. Los socialistas exigieron que se reforzara el papel del Instituto, temerosos de que el ambiente de represión política y el creciente intervencionismo administrativo acabaran por asfixiar el dinamismo y la vitalidad de ese organismo. Entre 1920 y 1924 se multiplicaron los conflictos de competencias entre el Ministerio de Trabajo y el Instituto. A esto hay que añadir la actitud intransigente de la patronal en 1923.

tantes de la patronal y de los obreros, en su mayoría socialistas, que defendieron las prerrogativas del Instituto y su labor ante la progresiva burocratización de este organismo. El Instituto desapareció en 1924, pasando a integrarse plenamente en el Ministerio de Trabajo, con lo que se perdió el impulso reformista. La patronal contribuyó también a su decadencia al adoptar una actitud intransigente, lo que generó, en parte, la espiral de violencia social que caracteriza el período entre 1918 y 1923. Los reformistas eran conscientes de la responsabilidad de los empresarios y denunciaban su ceguera al optar por una solución de fuerza en lugar de negociar con los representantes obreros. A la actitud de la patronal española oponían el ejemplo de los empresarios mexicanos, que se adelantaron a la tendencia general, ya apuntada en estos años, de una mayor compenetración en el estudio de los problemas sociales y de un creciente y necesario protagonismo de las organizaciones sindicales. Por su parte, la CROM demostraría, según los reformistas, la misma capacidad de adaptación a los nuevos tiempos. Sin dejar de luchar por incrementar los salarios de los obreros y porque se mejorasen las condiciones de vida, estaba dispuesta a colaborar con los empresarios para que se intensificara la producción y la industria mexicana fuera competitiva en el extranjero. Responsabilizaba a los empresarios de querer paliar las consecuencias de las deficiencias técnicas y la falta de maquinaria moderna a costa del salario del obrero para mantener los márgenes de beneficio y la rentabilidad. Pero la CROM ofrecía, sin embargo, su colaboración para transformar y modernizar la industria, «teniendo en cuenta las perturbaciones que este camino pueda producir». Esas «perturbaciones» se centraban fundamentalmente en la pérdida de puestos de trabajo como consecuencia de la mecanización de la producción. *El Sol* quería destacar el deseo de cooperación de los obreros en beneficio de la nación y a costa de ciertos sacrificios<sup>46</sup>. De esta forma se destacaba el sentido de responsabilidad de las masas obreras y las benéficas consecuencias de una mayor participación de las masas en la vida pública, algo por lo que este diario reformista luchó desde su creación. El corresponsal de *El Sol* en México señalaba, en este mismo sentido, la colaboración de obreros y patronos en la discusión y elaboración del reglamento del artículo 123 como una de las novedades introducidas por la revolución. El Estado, los obreros y los capitalistas se sentaban a dialogar y a elaborar el proyecto de ley laboral más acorde con los intereses de todos. Del «orden y mando», hasta entonces habitual en

---

<sup>46</sup> *El Sol*: «Cuestiones sociales. Para abaratar la vida. Lo que proponen los obreros mejicanos». Madrid, 16-IX-1925, p. 2.

México, se había pasado —según él— al diálogo entre gobernantes y gobernados, base de toda verdadera democracia<sup>47</sup>.

### III. *Un modelo de Estado socialista: oportunismo y nacionalismo de la CROM*

*El Socialista*, por su parte, se mostraba esperanzado ante la posible generalización de los regímenes socialistas como consecuencia de la guerra y de la victoria bolchevique en Rusia, así como por los movimientos revolucionarios que estallaron en distintos países europeos ( Hungría, Alemania, etcétera). El socialismo se extendería por el continente americano: «En toda América de Norte a Sur, adquiere por momentos un gran desarrollo el ideal socialista. Es seguro que cuando la normalidad siga a la firma de la paz llegarán de allí noticias de formidables avances realizados por la clase trabajadora»<sup>48</sup>. Para el caso de México, el diario se refería a la labor reformadora del socialista de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, en defensa de la población indígena, que había vivido prácticamente en la esclavitud bajo el dominio de los plantadores de henequén. Sin embargo, se trataba de una conquista pacífica del poder, mediante unas elecciones, respetando las normas de las democracias liberales. Esta imagen de Yucatán como el Estado más socialista de toda la República de México perduró hasta el gobierno de Calles<sup>49</sup>. Proporcionaba un ejemplo de las benéficas consecuencias de un gobierno socialista. En el diario socialista español se podían ver los detalles de la actuación del gobernador socialista de Yucatán: repartos ejidales en su presencia, conversaciones periódicas con los obreros para conocer los problemas y solucionarlos con la mayor brevedad posible, construcción de la Casa del Pueblo —hecho considerado por los españoles de importancia capital por ser el símbolo de ese gobierno obrerista<sup>50</sup>.

Y el partido mexicano que se ajustaba a esos ideales socialista y reformadores era el Partido Laborista, y la organización sindical más importante del país, la CROM. Los socialistas españoles apoyaron su labor, sin señalar las evidentes conexiones existentes entre sus dirigentes y los miembros del gobierno, ni los acuerdos establecidos entre ambos, pactos que no siempre

---

<sup>47</sup> R. CARRANCA Y TRUJILLO: «Desde Méjico. Obreros y patronos». *El Sol*. Madrid, 3-I-1929, p. 5.

<sup>48</sup> *El Socialista*: «El socialismo en América». Madrid, 20-III-1919, p. 3.

<sup>49</sup> *El Socialista*: «El Socialismo en Méjico». Madrid, 10-IV-1926, p. 1.

<sup>50</sup> *El Socialista*: «Desde Méjico. La Casa del Pueblo de Yucatán». Madrid, 19-V-1926, p. 4.

beneficiaban al obrero<sup>51</sup>. En este sentido, los socialistas rechazaban las acusaciones contra la CROM de ser «reformista, amarilla, social-pactista». Se trataba, afirman, de ataques de «los redentores de la clase obrera, de unos bolcheviques, tremendos revolucionarios, que no eran más que agentes de un determinado sector de la burguesía» y que sólo buscaban desorganizar a los obreros, siguiendo el lema de «divide y vencerás»<sup>52</sup>.

Otra organización obrera mexicana que a partir de 1921 convive con la CROM es la CGT. Para *El Sol*, la diferencia estribaría en los procedimientos y no en las ideas. «Al paso que unos actúan afiliados a la III Internacional, siempre propicios al empleo de la fuerza y sordos al sentimiento nacionalista, aceptan los otros la táctica del socialismo evolutivo, se circunscriben al área geográfica de su país y actúan bajo un cierto control tutelar del gobierno», destacaba Claudio Beltrán<sup>53</sup>. *El Socialista*, en cambio, se muestra más duro con la CGT, y la descalifica de forma radical a la vez que apela al lector para que equipare la situación mexicana y la española —luchas entre el PSOE y el PCE en lo político y entre la UGT y la CNT en lo sindical—: «El primero (la CGT) sigue la tendencia sindicalista con ribetes de comunismo. El segundo (la CROM) sigue la táctica que nuestra UGT aconseja y tiene a su lado al Partido Laborista, que tiene cierta semejanza con nuestro Partido Socialista Obrero.» La CGT se autodenominaría «roja» y tacharía a la CROM de «amarilla». «¿No os suenan esas voces?», preguntaba el corresponsal de *El Socialista*, refiriéndose a la controversia que originó la creación del PCE en España. Para desprestigiar a la CGT, ponía un ejemplo de su actuación y la calificaba de «simple, radical y directa» —se trataba de decretar la incautación de las fábricas si no se llegaba a un acuerdo con los patronos— y, además, de ser falsa, ya que, a pesar de predicar la violencia revolucionaria, empleaba también métodos pacíficos basados en la negociación, pero de forma encubierta<sup>54</sup>. Con el apoyo del gobierno, la CROM procedió a boicotear sistemáticamente los actos organizados por la CGT. *El Socialista* publicará años después una noticia sobre la negativa de la CROM a que se forme un partido comunista dependiente de Moscú<sup>55</sup>.

Distintos autores han señalado la dependencia obrera del poder político, que se refleja en los pactos sellados entre la CROM y los distintos gobier-

<sup>51</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, y B. CARR: *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*.

<sup>52</sup> Juan de CATALUÑA: «Maniobras burguesas. El caso de Méjico». *El Socialista*. Madrid, 8-IX-1921, p. 1.

<sup>53</sup> C. BELTRAN: «Los partidos políticos en Méjico». *El Sol*. Madrid, 19-VII-1923, p. 1.

<sup>54</sup> A. GARCIA: «Notas de Méjico». *El Socialismo*. Madrid, 17-III-1924, p. 2.

<sup>55</sup> AG: «Los sindicatos mejicanos contra los comunistas». *El Socialista*. Madrid, 8-IV-1925, p. 3.

nos revolucionarios, práctica que se inicia con Obregón y que alcanza su máxima expresión con Calles. Esta situación proporcionó al Ejecutivo una gran libertad de acción, ya que podía «navegar», sorteando los obstáculos interpuestos tanto por los trabajadores como por los empresarios, e imponer al final su propio criterio. No se trataba, como interpretaron *El Sol* y *El Socialista*, de un partido obrero fuerte, que gana unas elecciones, sino de un movimiento obrero que apoya a un determinado candidato —que no se compromete demasiado— a cambio de ciertas ventajas para el proletariado<sup>56</sup>. Esta práctica se aplicó en 1920, con motivo de la insurrección de Obregón contra Carranza y su posterior elección, y también con motivo de la rebelión delahuertista y la elección de Calles. En todos estos casos, la CROM apoyó al gobierno y a sus candidatos oficiales. En cambio, *El Sol* y, sobre todo, *El Socialista*, hablaban del «triunfo del laborismo en Méjico» para anunciar la victoria de Calles:

«Celebráronse en todo el país las elecciones para la Presidencia de la República y de representantes en el Parlamento. El pueblo se pronunció en favor del Partido Laborista, que ha obtenido un triunfo resonante (...) ¡Hurra por los laboristas mejicanos!

(...) Como amantes, cada día más fervorosos, de la Libertad, nos llenan de alegría las noticias que en el precedente cablegrama nos transmiten desde Méjico.

Es un país donde el laborismo, como organización sindical y política del proletariado, orientado con las normas del socialismo mundial, triunfa con fuerza arrolladora y se alza frente a los poderes vacilantes de la autocracia que todavía exhibe sus restos desmedrados en algunos países. La libertad bate por doquier sus alas poderosas, ahuyentando a los pajarracos de la reacción cuyos graznidos ya no asustaban a nadie»<sup>57</sup>.

Ese recíproco apoyo que se brindaban Calles y la CROM se plasmaba claramente en la asistencia de Calles a los congresos de la organización sindical, momento que aprovechaba para reiterar su voluntad reformadora y la orientación obrerista de su política. En uno de sus discursos ante los representantes sindicales, Calles hizo referencia a la labor educativa que se estaba llevando a cabo entre los campesinos y los indígenas y a la oposición reaccionaria de la Iglesia<sup>58</sup>. En cierta forma, esas apariciones en los congre-

---

<sup>56</sup> B. CARR: *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*. P. GONZALEZ CASANOVA: «La clase obrera en el primer gobierno constitucional, 1917-1920». *La clase obrera en la Historia de México*. Siglo XXI, México, 1980; S. de la PEÑA: «Trabajadores y sociedad en el siglo XXI». *La clase obrera en la Historia de México*. Siglo XXI, México, 1984; R. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*.

<sup>57</sup> *El Socialista*: «Triunfo laborista en Méjico». Madrid, 7-VII-1924, p. 1.

<sup>58</sup> *El Socialista*: «VII Congreso de la Confederación Regional Obrera Mejicana». Madrid, 3-V-1926, p. 4.

sos obreristas eran utilizadas para legitimar sus política y para exportar una imagen socialista ante los representantes obreros extranjeros. Por otra parte, la dictadura de Primo de Rivera podría ser uno de esos «restos desmedrados de la autocracia».

México se uniría así a la corriente predominante en el mundo, el labo-rismo, como lo demostraban las victorias de MacDonalld en Inglaterra, Herriot en Francia, y el creciente protagonismo de la AFL norteamericana dirigida por Samuel Gompers<sup>59</sup>. Los lazos entre la CROM y la AFL se remontaban a 1918, año en que se celebró una conferencia entre las dos organizaciones sindicales, donde se adoptaron puntos de acción en común. Los contactos prosiguieron durante los años siguientes y se celebraron varios congresos para expresar el apoyo mutuo que se brindaban las dos organizaciones y su común rechazo del comunismo<sup>60</sup>. *El Socialista* aprobó con entusiasmo esta iniciativa, puesto que «el presente estado del mundo ha mostrado a los camaradas de América la necesidad de organizar y mantener oficinas de propaganda democrática, a fin de que en las relaciones internacionales, los pueblos, por sí mismos, determinen la salud de sus destinos»<sup>61</sup>. Según cuenta Julián Besteiro, Calles recibió la adhesión entusiasta de otro líder socialista norteamericano, Eugenio V. Debs, con motivo de los rumores de una posible intervención norteamericana en México. Los socialistas presentaron ese conflicto como una maniobra del capitalismo para hundir a un gobierno laborista. No se trataba, pues, de un conflicto internacional entre los intereses extranjeros y un gobierno con deseos de proteger su independencia, sino de un episodio más de la lucha de clases, a escala mundial. Como destacaba Besteiro, México combinaba el socialismo con el orgullo nacional de ser dueño de su destino<sup>62</sup>. Para Fabra Ribas, estos signos de unión entre las distintas organizaciones obreras americanas hacían presagiar también una futura unión entre las dos grandes organizaciones obreras del mundo, la Internacional de Amsterdam y la Federación Obrera Panamericana, «único dique capaz de contener a la reacción desencadenada que está amenazando al mundo»<sup>63</sup>. Esta «reacción» era tanto comunista como fascista, e igualmente peligrosa.

Sin embargo, a pesar de los elementos comunes, la AFL de Gompers

<sup>59</sup> J. MARS: «Desde Méjico. La actualidad del laberismo». *El Sol*. Madrid, 7-III-1924, p. 1.

<sup>60</sup> A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. El obrerismo en América». *El Sol*. Madrid, 31-I-1925, p. 12.

<sup>61</sup> *El Socialista*: «Organización internacional: Conferencia Panamericana». Madrid, 3-X-1918, p. 4.

<sup>62</sup> J. BESTEIRO: «Del socialismo en América. Eugenio V. Debs y el presidente Calles». *El Socialista*. Madrid, 28-VII-1925, p. 2.

<sup>63</sup> A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. El IV Congreso Obrero Panamericano». *El Sol*. Madrid, 6-II-1925, p. 12.

siempre adoptó posturas más moderadas que los demás sindicatos europeos y llegó a apoyar decididamente la política intervencionista de Estados Unidos. Fabra Ribas consideraba que esa actitud de la organización obrera norteamericana constituía un peligro para las repúblicas hispanoamericanas, por lo que éstas deberían inclinarse de forma más decidida hacia los organismos internacionalistas obreros de origen europeo<sup>64</sup>.

Gompers se mostraba partidario de la conquista pacífica de los derechos de los trabajadores y reprochaba a los socialistas europeos su agresividad y su voluntad de no concertar alianzas tácticas con otros partidos: «Parece que circula por una gran parte del movimiento laborista europeo, en esta época, un sentimiento de que los trabajadores están en el mundo, pero no pertenecen a él, que ellos forman un grupo separado de él y hostil a todo otro grupo, y que toda noción debe ir acompañada de una amenaza o de un gesto de desaffo»<sup>65</sup>. El corresponsal *El Sol* en México reproducía estas declaraciones con la intención de demostrar a los socialistas españoles que la tendencia internacional era la que propugnaban los reformistas, es decir, la progresiva orientación legalista y pacifista de las organizaciones obreras e incluso la cooperación con otros partidos políticos, y el abandono de los métodos violentos. Las palabras de Gompers parecían referirse a los partidos comunistas europeos que surgieron por esos años y que proclamaban la lucha de clases y aspiraban a instaurar la dictadura del proletariado, siguiendo las directrices del marxismo-leninismo. Gompers opina, y *El Sol* se muestra en todo de acuerdo con él, que se podría alcanzar el progreso mediante la integración en el mundo y la aceptación de las reglas del juego del sistema democrático liberal-burgués. *El Socialista* se situaba en esta misma línea cuando describía el esfuerzo electoral del Partido Laborista mexicano «para apoderarse del Poder político» y hacer frente a los empresarios y a los latifundistas, mediante la celebración de mítines, conferencias, la distribución de folletos explicativos de su programa, etc.<sup>66</sup>. De esta forma, los socialistas españoles se identificaban con los laboristas mexicanos y, en consecuencia, con sus ejes de actuación, es decir, con el reformismo y con la política conciliadora y negociadora puesta en práctica por ese Estado «neutral» y moderador. Esta política benefició indudablemente a los trabajadores

---

<sup>64</sup> A. FABRAS RIBAS: «Cuestiones sociales. Los obreros de América». *El Sol*. Madrid, 14-XI-1925, p. 1. Desarrolló de nuevo esta tesis en «Cuestiones sociales. El monroísmo obrero». *El Sol*. Madrid, 5-II-1926, p. 1. El internacionalismo obrero sería la barrera contra ese nuevo monroísmo y la mejor protección para los pueblos hispanoamericanos; A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. La barrera contra el nuevo monroísmo». *El Sol*. Madrid, 7-II-1926, p. 1.

<sup>65</sup> J. MARS: «Desde Méjico. La actualidad del laborismo». *El Sol*. Madrid, 7-III-1924. p. 1.

<sup>66</sup> A. GARCIA: «El triunfo del laborismo en Méjico». *El Socialista*. Madrid, 9-VIII-1924.

mexicanos en algunos aspectos, y así lo demuestran los importantes avances conseguidos con la promulgación del artículo 123 de la Constitución. Pero, como afirma R. E. Ruiz, no se instauró un régimen proletario, y una gran distancia separó la teoría de la práctica laboral. Y, añade, aunque se puede aducir que la situación económica del país «no permitía lanzarse despreocupadamente por el camino de las reformas», no por ello se justificará la actitud conformista de los líderes obreros mexicanos<sup>67</sup>. Para los socialistas españoles, por el contrario, la CROM era la que orientaba hacia el socialismo la labor del gobierno, como lo evidenciaba la presencia de Morones en el gobierno como ministro de Trabajo y la importante representación de la organización sindical en las Cámaras legislativas y en las administraciones de los Estados<sup>68</sup>.

En cualquier caso, los socialistas españoles, coincidiendo con los reformistas, se mostraban partidarios de posturas conciliadoras. En una época de profundas transformaciones a escala mundial, y cuando parecían consagrarse las esperanzas socialistas, forjadas en el siglo XIX, de una revolución generalizada que pondría fin al dominio burgués, no deja de ser significativa esa progresiva tendencia a transformar y reformar, y no ya destruir, el sistema capitalista. Al hilo de los comentarios sobre las reformas laborales mexicanas, se perfilaba el modelo reformista y socialista que estos sectores anhelaban instaurar en España. Esta confluencia de proyectos entre los socialistas y los reformistas liberales se plasmaba de forma explícita en las teorías expresadas por Antonio Fabra Ribas, colaborador de *El Sol* y de *El Socialista* para los asuntos sociales. Este periodista destacaba que tanto la dictadura roja propugnada por los bolcheviques, como la dictadura blanca de los ultraderechistas se basaban en el odio a la libertad, origen de todas las tiranías. Ambas constituían el verdadero peligro para la democracia, puesto que al triunfo de la dictadura comunista sucedía irremediablemente la instauración de la dictadura militar. El único régimen político que se adecuaba a las necesidades del mundo moderno era el sistema democrático, de amplia base social, que defendían las grandes masas obreras organizadas de Europa y de América, las organizaciones socialistas<sup>69</sup>.

Araquistain expresaba esta misma idea al comentar el libro de Largo Caballero *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España*. Recordaba Largo Caballero los objetivos del proletariado español al convocar la huelga general de 1917. Unos objetivos tan poco revoluciona-

---

<sup>67</sup> R. E. RUIZ: *La Revolución Mexicana y el movimiento obrero, 1911-1923*, p. 139.

<sup>68</sup> E. de FRANCISCO: «Apuntes mejicanos. La CROM». *El Socialista*. Madrid, 16-X-1926, p. 3.

<sup>69</sup> A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. El verdadero peligro». *El Sol*. Madrid, 10-I-1925, p. 1.

rios y disolventes —comentaba Araquistain— como la defensa de las más elementales normas del liberalismo y la democracia. Sin embargo, los poderes establecidos se negaron a propiciar esa democratización, con lo que hicieron gala de su miopía al reprimir la más firme garantía del sistema liberal, porque «el justo medio del liberalismo y de la democracia tiene su mejor sostén en las Sociedades obreras de resistencia»<sup>70</sup>. Araquistain concluía afirmando que los trabajadores, pese a la represión, no eran indiferentes a los destinos del Poder público español, es decir, que no caerían en el apoliticismo, sino que buscarían aliados para poder realizar esa transformación del régimen. El problema consistía en definir quiénes serían esos aliados y qué política se seguiría. Teniendo en cuenta este ambiente de preocupación por concertar alianzas con partidos burgueses, liberales y republicanos, y por delimitar el proyecto de Estado, resulta comprensible que estos sectores se sintieran atraídos por el experimento mexicano. En él se daba esa colaboración entre sectores sociales distintos —clase media, clase obrera, campesinado— en defensa de las reformas. Fabra Ribas analizaba las relaciones entre los partidos socialistas y los liberales y hacía notar la negativa socialista a participar en gobiernos de coalición por las diferencias que los separan de los liberales, pero sin dejar de apoyar desde el Parlamento las iniciativas democratizadoras, en lo que denominaba «política de sostén»<sup>71</sup>.

En la ceremonia de su toma de posesión, Calles esbozó su programa de gobierno, que se basaba en mejorar la situación de las «clases infortunadas, en el mejor encauzamiento de las masas laborantes, en elevar la mentalidad de los atrasados y en procurar un constante mayor bienestar para los oprimidos»<sup>72</sup>. Se trataba, en realidad, de regenerar al indio, al campesino y al obrero para incrementar los rendimientos económicos e incentivar el progreso. Se emplean términos como «elevar, mejorar, procurar el bienestar y fomentar la colaboración entre el capital y el trabajo», expresiones que evidencian que no se trataba de reestructurar la propiedad o de alterar el sistema de producción. A pesar de ese moderantismo, los socialistas españoles siguieron afirmando que la Constitución de México era la más avanzada del mundo y el corresponsal de *El Socialista*, Adrián García, dedicó varios ar-

---

<sup>70</sup> L. ARAQUISTAIN: «Comentarios. ¿Qué hará la Unión General de Trabajadores?». *El Sol*. Madrid, 8-II-1925, p. 1. En esta misma línea una editorial de *El Sol* analizaba las relaciones entre el liberalismo y el socialismo y la posible evolución de éste. Constata la progresiva evolución de las posturas socialistas hacia actitudes más gubernamentales, parlamentarias y democráticas. *El Sol*: «Liberalismo y socialismo». Editorial, Madrid, 27-XII-1925, p. 5.

<sup>71</sup> A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. Socialismo y liberalismo». *El Sol*. Madrid, 20-I-1926, p. 1.

<sup>72</sup> AG: «Un discurso del general Calles». *El Socialista*. Madrid, 1-IV-1925, p. 2.

títulos a comentarla desde el punto de vista social<sup>73</sup>. El obrero gozaba de una serie de garantías al firmar un contrato de trabajo, de un salario justo y de una vivienda higiénica, destaca este corresponsal. Otras innovaciones eran el salario mínimo «que se considere para satisfacer las necesidades del obrero y de su familia», las disposiciones relativas a las mujeres embarazadas (un mes de descanso después del parto con sueldo y puesto garantizados), las indemnizaciones por accidentes de trabajo, las normas de higiene para los talleres y las instalaciones fabriles, la ordenación de los barrios obreros con centros recreativos y mercados públicos. En lo referente a las huelgas, este corresponsal reprodujo la distinción entre huelga lícita e ilícita, en función de si se empleaba o no la violencia<sup>74</sup>. Araquistain recogió la misma distinción y la justificó apelando al sentido de responsabilidad y a la defensa de la negociación y del arbitraje<sup>75</sup>. Los socialistas y los intelectuales afines se inclinaban más por la solución pacífica y legal de los conflictos obreros, y condenaban la violencia revolucionaria, uno de los mitos de la lucha del proletariado desde el siglo XIX.

Por otra parte, se establecía que serían considerados nulos aquellos contratos que no respetaran las normas de la jornada de ocho horas; los que estipularan un salario que no fuera remunerador a juicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; los que implicaran comprar artículos en una tienda específica; los que supusieran renuncia a las indemnizaciones, etc.<sup>76</sup>. Y, concluía, «una constitución sobre el trabajo lo mismo que en España». Julián Zugazagoitia destacó todas estas medidas como el ejemplo de la primera nación que se había decidido a tocar los problemas fundamentales «con mano socialista» y enviaba por ello a Vasconcelos y, a través de él, a todo el pueblo mexicano el testimonio de su admiración y de su solidaridad frente a la eterna amenaza del imperialismo norteamericano<sup>77</sup>. Calles no se limitó a reglamentar las condiciones de trabajo de los mexicanos, sino que se preocupó por los inmigrantes que llegaban a México y que solían ser explotados, demostrando así que cumplía el precepto constitucional sobre la igualdad de condiciones en el trabajo, con independencia de sexo o nacionalidad<sup>78</sup>.

Sin embargo, la legislación laboral mexicana establecía claramente ciertas preferencias por el elemento nacional en perjuicio de los trabajadores

<sup>73</sup> AG: «Méjico y su Constitución». *El Socialista*. Madrid, 14, 20 y 29 de mayo de 1925, pp. 2, 3 y 3 respectivamente y 10-VI-1925, p. 3.

<sup>74</sup> A. GARCÍA: «Méjico y su Constitución, III». *El Socialista*. Madrid, 29-V-1925, p. 3.

<sup>75</sup> L. ARAQUISTAIN: *La Revolución Mejicana...*, p. 232.

<sup>76</sup> AG: «Méjico y su Constitución, IV». *El Socialista*. Madrid, 10-VI-1925, p. 3.

<sup>77</sup> J. ZUGAZAGOITIA: «Opiniones. Notas finales sobre Méjico. La Constitución». *El Socialista*. Madrid, 30-VII-1925, p. 3.

<sup>78</sup> *El Socialista*: «La inmigración mejicana». Madrid, 8-I-1925, p. 1.

extranjeros. Las medidas relativas a la obligatoriedad de contratar a un elevado porcentaje de nacionales, puestas en práctica en el Estado de Veracruz, generaron un serio conflicto con los comerciantes españoles, ya que la mayoría de sus empleados eran de origen español. *El Sol* lo analizó como un fenómeno más derivado del hecho de ser México un laboratorio de ensayo social y abogó por una negociación pacífica para llegar a un arreglo satisfactorio para ambas partes, a la vez que negaba cualquier implicación hispanófila al suceso<sup>79</sup>.

Todas esas medidas propiciaron, sin duda, un avance y una mejora de las condiciones de vida de la gran masa de la población. El subsecretario de Instrucción Pública, Aarón Sáenz, pintaba un cuadro casi idílico de México, con gentes antes analfabetas, en harapos y sin casa, que habían pasado a llevar trajes y zapatos, a disfrutar de su propia casa aunque fuera todavía modesta, a leer el periódico<sup>80</sup>. Un editorial de *El Socialista* rechazaba la opinión de un diario liberal mexicano en contra del derecho de los obreros a ejercer un control en las industrias, medida adoptada también por Calles y que constituía una de las reivindicaciones típicas del proletariado, frente a la que se alzaban en todos los países los enemigos tradicionales del trabajador<sup>81</sup>. *El Socialista* informó periódicamente de las nuevas medidas relacionadas con el movimiento obrero, tanto las encaminadas a reducir el desempleo —inversiones en obras públicas—, como las tendentes a moralizar el modo de vida del pueblo mediante la lucha contra el alcoholismo, problema ante el que los socialistas españoles estaban muy sensibilizados<sup>82</sup>. Un colaborador socialista informaba sobre las medidas para evitar el acaparamiento de alimentos y los monopolios, así como para reducir las consecuencias del boicot económico decretado por los católicos<sup>83</sup>.

Por otra parte, durante el gobierno de Calles, México inició una aproximación a los organismos internacionales para afianzar su posición internacional y salir en cierto sentido de su aislamiento. En lo que respecta a la Sociedad de Naciones, aparecieron noticias sobre su posible incorporación,

<sup>79</sup> *El Sol*: «Sobre un incidente. El comercio español en Méjico». Madrid, 5-XI-1925, p. 2, y «Cuestiones sociales. Ha quedado resuelto el conflicto de Veracruz». Madrid, 26-XI-1925, p. 8.

<sup>80</sup> *El Socialista*: «Declaraciones del subsecretario de Instrucción pública mejicano». Madrid, 23-VIII-1926, p. 1.

<sup>81</sup> *El Socialista*: «Acotaciones. Lo que es nuestro derecho». Madrid, 16-XI-1926, p. 1.

<sup>82</sup> *El Socialista*: «La legislación mejicana. Clausura de tabernas». Madrid, 8-III-1927, p. 4.

<sup>83</sup> FLOREAL: «La Semana Internacional. La obra de Calles». *El Socialista*. Madrid, 11-IX-1926, p. 4. En el capítulo «La cuestión religiosa: la guerra cristera», se puede ver la relación que establecieron los socialistas entre la sublevación cristera y la contrarrevolución de los capitalistas y hacendados.

que había rechazado por figurar la doctrina de Monroe en uno de los artículos del Pacto. En esta misma línea, Largo Caballero y Fabra Ribas comentaban la conveniencia del ingreso mexicano en la Oficina Internacional del Trabajo, aunque no fuera miembro de la Sociedad de Naciones<sup>84</sup>. «La obra admirable del general Calles en Méjico perdurará —destacaba Andrés Saborit—, La Constitución mejicana, lo que en el dominio de la cultura está haciendo Méjico, el saneamiento que ha llevado a efecto, la reforma agraria y el apoyo prestado a la clase obrera por el Poder ejecutivo, todo eso repercutirá en América y favorecerá el desenvolvimiento de nuestros ideales»<sup>85</sup>. La voluntad de México de estar presente en todos los organismos relacionados con el trabajo y las cuestiones sindicales se hizo patente en el envío de delegados a Washington, Berlín, París, Buenos Aires y América Central, para estudiar el movimiento sindical, la legislación laboral y las reformas sociales en esos países, así como establecer relaciones constantes con las organizaciones obreras<sup>86</sup>.

En relación con ese último punto, Morones y los dirigentes de la CROM aprovecharon esos contactos con las organizaciones socialistas de otros países para hacer una intensa campaña de propaganda y consolidar así la imagen de un México gobernado por los socialistas. El licenciado y agregado obrero mexicano, Carlos L. Gracidas, estuvo en Argentina con objeto de explicar la política social del gobierno de Calles. Los socialistas españoles saludaron esta iniciativa como el advenimiento de una nueva diplomacia, la diplomacia obrera, opuesta a la diplomacia tradicional, que sólo sabe fomentar intrigas y guerras. En una extensa entrevista publicada por *El Socialista*, este representante obrero mexicano narraba la evolución de la participación obrera en la Revolución con objeto de demostrar que esa participación del proletariado en la lucha había sido decisiva para el triunfo final. Si en un primer momento los obreros apoyaron a Carranza, ante el incumplimiento de la promesa de poner en práctica la Constitución en todos sus aspectos, se aliaron con Obregón, contra las fuerzas contrarrevolucionarias compuestas por los capitalistas nacionales y extranjeros, la casta militar y

---

<sup>84</sup> A. FABRA RIBAS: «Cuestiones sociales. Méjico y la Organización Internacional del Trabajo». *El Sol*. Madrid, 25-I-1925, p. 12; F. LARGO CABALLERO: «Méjico y la Oficina Internacional del Trabajo. Nadie puede desinteresarse de esta cuestión». *El Socialista*. Madrid, 26-III-1925, p. 3.

<sup>85</sup> A. SABORIT: «Un viaje de Albert Thomas. América y la Oficina Internacional del Trabajo». *El Socialista*. Madrid, 3-VI-1925, p. 1.

<sup>86</sup> A. GARCÍA: «La obra del Gobierno laborista de Méjico». *El Socialista*. Madrid, 8-IV-1925, p. 3. En este sentido, se enmarca la misión obrera europea que visitó México en septiembre de 1926, y que estaba compuesta por representantes ingleses, franceses, belgas, suecos, alemanes, italianos, suizos y polacos. *El Socialista*: «Misión obrera a Méjico». Madrid, 7-IX-1926, p. 1.

la Iglesia. Calles es presentado como el fiel cumplidor de las promesas obreristas y el más firme defensor de la clase obrera<sup>87</sup>. México ponía en práctica todos los ideales socialistas: reducción del Ejército, potenciación de la educación, secularización del Estado y de la vida pública, mejora de la condición del proletariado, etc.<sup>88</sup>. Esta imagen era confirmada por los representantes obreros europeos que visitaron México. Uno de ellos, John W. Brown, destacaba, sobre todo, la labor educativa, la reforma agraria y bancaria junto al papel de la CROM, «que cristaliza los esfuerzos de este pueblo y las aspiraciones de la raza»<sup>89</sup>. Este sindicato aparecía, entonces, como el portavoz de toda la sociedad mexicana y no sólo del proletariado, e incluso encarnaba los anhelos de todo un continente. De esta forma se legitimaba al gobierno de Calles y se potenciaba la asociación entre Revolución, proletariado, nacionalismo e independencia.

En lo que se refiere a este último aspecto, es decir, a la relación entre las aspiraciones socialistas de la CROM y el carácter nacionalista de muchas de las medidas adoptadas, los socialistas españoles eran conscientes del peligro de que se desvirtuaran los propósitos socializantes por una excesiva preocupación nacionalista. Socialismo y nacionalismo eran teóricamente incompatibles en la doctrina socialista clásica. Sin embargo —matizan los socialistas—, la solución residía en no dejarse llevar por los extremismos<sup>90</sup>. La experiencia de la Primera Guerra Mundial había demostrado la fuerza del nacionalismo frente a la teoría internacionalista obrera. En el período de entreguerras, se produjo un recrudecimiento de los nacionalismos como consecuencia de los problemas económicos y de la situación de inestabilidad reinante en esos años. Esta situación repercutió también en las tácticas de los partidos obreros, que pasaron a centrar sus esfuerzos en el ámbito nacional, para resolver cuestiones tan acuciantes como el incremento de desempleo, el aumento de los salarios, y el desarrollo de la economía del país frente a la competencia del exterior. No hay que olvidar que se trata de un período de fuerte proteccionismo por la propia inestabilidad y el temor al estancamiento general.

Al tratar este problema de cómo conjugar socialismo y nacionalismo, Adrián García apelaba a la lucha antiimperialista para justificar la defensa de la economía nacional y, con ella, de la independencia. Reconocía que

<sup>87</sup> *El Socialista*: «El papel decisivo de la organización obrera en la Revolución Mejicana». Madrid, 3-IX-1925, p. 3.

<sup>88</sup> *El Socialista*: «Importantes declaraciones del agregado obrero diplomático mejicano Carlos L. Gracidas». Madrid, folletón, 16-IX-1925, p. 2.

<sup>89</sup> *El Socialista*: «La situación en Méjico. Lo que dice John W. Brown». Madrid, 7-I-1927, p. 2.

<sup>90</sup> *El Socialista*: «Nacionalismo y libertad. El problema de Méjico». Madrid, 2-II-1927, p. 1.

estas cuestiones habían provocado divisiones y enfrentamientos en el seno del socialismo internacional. Pero en México estaba implicada la independencia, en su sentido más literal, puesto que siempre planeaba el fantasma de una intervención norteamericana. Para este colaborador socialista, este hecho explicaba esa defensa nacionalista, sobre todo si se partía de la idea de una innata solidaridad entre las burguesías de todos los países<sup>91</sup>. Los redactores de *El Sol* aplaudieron la actitud nacionalista de la CROM, que se declaró dispuesta a cooperar para lograr la independencia económica del país y evitar así la eterna amenaza estadounidense. Los obreros intensificarían la producción y se esforzarían por consumir preferentemente artículos de la industria nacional<sup>92</sup>.

En su entrevista con Calles, Araquistain abordó el problema de la reorganización de la industria y de la colaboración de los obreros en ese plan. Calles hizo referencia a un proyecto de Junta o Consejo mixto de patronos, obreros y técnicos del Gobierno que examinara las fábricas y estudiara las medidas necesarias para modernizarlas y los créditos pertinentes para animar a los empresarios a renovar la maquinaria. Con este proyecto se pretendía impulsar la industria nacional, hacerla competitiva, sin recurrir a las soluciones tradicionales del proteccionismo y de la contención salarial. Araquistain aludía al caso catalán como un ejemplo típico de esa actitud tradicional y retardataria de los empresarios. España debía inspirarse también en lo económico, en la experiencia mexicana<sup>93</sup>. Con esas medidas —aseguraba Calles—, se lograría igualmente llegar a la conciliación de intereses entre trabajadores y patronos, y superar el tradicional antagonismo de clases. Calles respetaba la propiedad privada y no aspiraba a una socialización integral de los medios de producción. Se trataba, en suma, de armonizar intereses. Araquistain le planteó cuestiones que preocupaban a los socialistas y reformistas españoles, como la futura representación «sindical» en los parlamentos. En esta época se extendió entre los círculos intelectuales y sociales españoles la idea de la representación corporativa como un sistema más real y eficaz para conocer y plasmar en leyes adecuadas los anhelos verdaderos de los distintos sectores sociales, agrupados profesionalmente. El proyecto de Asamblea de Primo de Rivera recogió estas ideas.

La CROM aparecía también como la médula del país, como consecuencia del desarrollo espectacular de la sindicación mexicana, que alcanzó en 1926

---

<sup>91</sup> AG: «Cartas mejicanas. El aspecto nacional de la organización obrera mejicana». *El Socialista*. Madrid, 24-VII-1927, p. 2.

<sup>92</sup> *El Sol*: «Cuestiones sociales. El proletariado mejicano va a intensificar la producción». Madrid, 3-VIII-1927, p. 7.

<sup>93</sup> L. ARAQUISTAIN: «Desde Méjico. Una entrevista con Plutarco Elías Calles. III, la reorganización de la industria». *El Sol*. Madrid, 13-VIII-1927, p. 1.

la cifra de dos millones de afiliados. Era el guardián de las conquistas revolucionarias y la expresión de la vitalidad del pueblo<sup>94</sup>. Los redactores socialistas eran conscientes de la debilidad inicial del movimiento obrero mexicano y esa misma debilidad sería la responsable de la reafirmación política del proletariado antes que su afirmación social en las fábricas, como representación de los trabajadores. Sin embargo, la clamorosa acogida brindada a Calles y demás miembros del Gobierno por los asistentes al VIII Congreso de la CROM demostraría que esos dirigentes políticos habían sabido interpretar y plasmar en leyes los anhelos populares. «Es más, pudieron sin abdicación escoger entre la ruda, peligrosa y descomunal batalla que han venido librando contra la reacción clerical y el capitalismo extranjero y el ejercicio de su cargo bajo las aguas mansas del *dejar hacer* y *dejar pasar* y que transcurriese el tiempo de su gobierno sin quebrantar tradiciones, costumbres e intereses y darse una vida de tranquilidad espiritual y de reposo físico. No lo han hecho así. Y, porque además de ser honrados fueron batalladores, la clase trabajadora los venera y aprecia»<sup>95</sup>.

Morones volvió a tratar el tema del poder político alcanzado por algunos dirigentes de la CROM y del peligro inherente a ese poder de corrupción y traición a los ideales del proletariado. En su discurso del Primero de Mayo de 1928, afirmaba que antes de caer en el reparto político, electoral y en el escamoteo, preferían volver a ser simples miembros del sindicato, sin ninguna responsabilidad política. Todo el discurso era una proclamación de inocencia ante las acusaciones de enriquecimiento y corrupción contra el gobierno de Calles, acusaciones a las que hace referencia siempre de forma implícita<sup>96</sup>. Los socialistas españoles se solidarizaron con la CROM y denunciaron la campaña de difamación que muchos mexicanos y españoles resentidos o expulsados del país habían desencadenado contra los líderes de esa organización, «personalizando en ellos el odio que sienten hacia la organización obrera»<sup>97</sup>. Esa campaña en contra de la CROM se intensificó con ocasión de los rumores en torno a una implicación de Morones en el asesinato de Obregón. De nuevo, los redactores de *El Socialista* reafirmaron su apoyo y su confianza en la integridad de este dirigente obrero<sup>98</sup>. La Confe-

---

<sup>94</sup> AG: «Cartas mejicanas. Preparativos para el Primero de Mayo». *El Socialista*. Madrid, 13-IV-1927, p. 4.

<sup>95</sup> *El Socialista*: «Notas internacionales. El VIII Congreso Obrero mejicano». Madrid, 18-IX-1927, p. 4.

<sup>96</sup> *El Socialista*: «El Primero de Mayo en Méjico. Discurso de Morones». Madrid, 30-V-1928, p. 4.

<sup>97</sup> *El Socialista*: «Ayuda poderosa. La Federación Americana del Trabajo defiende al movimiento obrero mejicano». Madrid, 30-VIII-1928, p. 1.

<sup>98</sup> *El Socialista*: «Frente al clericalismo. Morones no se ausentó de Méjico». Madrid, 20-IX-1928, p. 1.

deración Obrera Panamericana envió un delegado a México para que aclarase este asunto y determinase si la CROM había o no estado implicada en el asesinato de Obregón. *El Sol* reprodujo algunos fragmentos del informe de ese delegado, Santiago Iglesias. En él se hacía referencia a las acusaciones del agrarista Antonio Díaz-Soto y Gama. Los laboristas dimitieron de sus cargos en el Gobierno para facilitar las investigaciones y demostrar su inocencia<sup>99</sup>. De toda esta polémica, la organización obrera mexicana salió con una imagen legalista fortalecida en el exterior.

Para el corresponsal de *El Socialista*, Adrián García, la principal originalidad de México era el hecho de combinar un fuerte individualismo, típico de los hispanoamericanos, con el ancestral espíritu comunista indígena. «De la fusión de las dos tendencias, surge una armonización económico-social, que puede tener las ventajas de uno y otro sistema, sin adolecer de sus desventajas, y que será una organización muy diferente de todo lo que se ha ensayado en Europa y lo que se puede ensayar en Norteamérica.» Este colaborador de *El Socialista* se expresaba como un mexicano y definía el sistema que progresivamente se estaba implantando en términos pragmáticos, cambiantes en función de la coyuntura, sin ajustarse a ningún modelo previo y sin seguir una ideología o doctrina, salvo la de asegurar la mejora general del nivel de vida<sup>100</sup>. La política que se aplica es cambiante y flexible. En efecto, la Revolución no fue un movimiento ideológico previo seguido de una conquista del poder por un sector definido y con un proyecto de sociedad estructurado, sino que fue un acontecimiento militar y político que se transformó e incorporó las aspiraciones dispares de los distintos grupos que lucharon en ella y que presentaban a veces intereses contrapuestos. Esto explicaría, en parte, el carácter oportunista de la política revolucionaria mexicana, que no se ajusta a unas directrices previamente fijadas, sino que se adapta a la evolución de la coyuntura nacional e internacional y, en función de eso, puede dar giros hacia posturas más conservadoras o más izquierdistas. Y como tal debía ser un ejemplo para los socialistas españoles y para los liberales y demócratas también, en una época de censura y de privación de libertad como consecuencia del triunfo del golpe de Primo de Rivera. En aras de esa orientación socialista final, los redactores de *El Socialista* justificaban el sacrificio de algunos principios esenciales de la doctrina, a imagen de lo que ocurría en México y en Francia<sup>101</sup>. Araquistain definía, en este sentido, la política de la CROM de «nacionalista y

---

<sup>99</sup> *El Sol*: «Cuestiones sociales. Informe de Santiago Iglesias sobre la situación en Méjico». Madrid, 17-I-1929, p. 9.

<sup>100</sup> AG: «Cartas mejicanas. Las tendencias socialistas del pueblo mejicano». *El Socialista*. Madrid, 1-IV-1927, p. 4.

<sup>101</sup> *El Socialista*: «El ejemplo del proletariado mejicano». Madrid, 5-VI-1927, p. 1.

oportunista», pero no por ello dejaba de ser un experimento de socialización del Estado<sup>102</sup>. Esta opinión no era la única, ya que Zugazagoitia se manifestaba en favor de una política más radical, de una violencia similar a la rusa y no tan legalista como la mexicana en su lucha contra los capitalistas extranjeros. Pero predecía al mismo tiempo el triunfo a largo plazo de la opción legalista mexicana<sup>103</sup>.

Los dirigentes de la CROM reforzaron, siempre que tuvieron ocasión, la imagen de Calles como representante obrero. Fabra Ribas recogía esa imagen al afirmar que tanto el Presidente Calles como el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, habían salido de las filas de la CROM<sup>104</sup>. Así, pues, en lugar de referirse al Presidente del Gobierno, los sindicalistas mexicanos hablaban del «compañero Calles», como si de un afiliado más se tratase. En un discurso ante los delegados de la CROM, Luis Morones exaltaba el apoyo infatigable de Calles al movimiento obrero: «El pueblo trabajador, el campesino, el proletariado del campo, los queridos hermanos nuestros, los desheredados de la fortuna, lo mismo que los obreros de la ciudad, pueden estar seguros de que la mayor parte de las actividades del pensamiento del presidente Calles propugnan por resolver los problemas que afectan al proletariado mejicano.» La fuerza del régimen mexicano residiría, según el líder obrerista, en esa lazo de solidaridad entre el Ejecutivo y la organización sindical<sup>105</sup>. En esta misma línea se enmarcan las declaraciones de Carlos L. Gracidas sobre el significado del Primero de Mayo en México. De fiesta reivindicadora del proletariado se convierte en celebración contra «los múltiples medios de explotación humana, contra el vicio y la ignorancia, contra el fraileirío que combatió a los libertadores de Méjico en todos los siglos, contra los imperialismos de toda índole», es decir, en el símbolo de la defensa de los valores revolucionarios frente a los ataques reaccionarios<sup>106</sup>. Por su parte, Araquistain señalaba que la CROM

<sup>102</sup> L. ARAQUISTAIN: *La Revolución Mejicana...*, pp. 244-246.

<sup>103</sup> «Rusia emplea, inevitablemente, en los primeros impulsos, la violencia; más tarde esa violencia sufre sensibles rectificaciones en el orden económico. Méjico se sirve de sus leyes para trasmutar el viejo predominio económico de los extranjeros; violencia legal o mansa violencia podemos llamar a este sistema de justos despojos. Puestos a optar por una de ellas en estas horas nuestras contumeliosas y de desesperanza, adscribiríamos nuestro voto a la violencia rusa; en circunstancias más favorables para la civilidad, nuestra preferencia sería para el procedimiento mejicano. Despacio Méjico llegará muy lejos»; J. ZUGAZAGOITIA: «Opiniones. La ley Calles». *El Socialista*. Madrid, 20-XI-1925, p. 1.

<sup>104</sup> A. FABRA RIBAS: «La reconstrucción de Méjico. Un importante Congreso». *El Sol*. Madrid, 27-IV-1926, p. 1.

<sup>105</sup> *El Socialista*: «En el Congreso Obrero Mejicano. Notable discurso del compañero Luis N. Morones». Madrid, 22-IX-1927, p. 4.

<sup>106</sup> C. L. GRACIDAS: «De cara al porvenir. El Primero de Mayo mejicano». *El Socialista*. Madrid, 1-V-1928, p. 5.

había surgido en respuesta a la necesidad del Gobierno revolucionario de «crear un gran órgano social que asegurase y continuase la obra emprendida, salvándola definitivamente de las fuerzas contrarrevolucionarias actuales o latentes, que todavía la amenazan y de una recaída en el clásico caudillaje militar». El movimiento obrero era pues el instrumento salvador de la Revolución frente al militarismo y al conservadurismo de las burguesías<sup>107</sup>.

Esta misma vinculación a través de las denominaciones fue establecida por los socialistas españoles respecto de los mexicanos: son «compañeros», puesto que persiguen los mismos objetivos. Fabra Ribas entrevistó para *El Sol* a Vicente Lombardo Toledano con ocasión de su asistencia en calidad de «observador» a la VII Conferencia Internacional del Trabajo. Lombardo Toledano declaró que el nuevo ideal hispanoamericanista se basaba en las aspiraciones socialistas. «Los pueblos hispanoamericanos, especialmente los de grandes civilizaciones prehispánicas como Méjico, han hallado en el socialismo la única forma posible de arreglar su compleja vida nacional, necesitada, como ninguna, de normas de justicia claras y fácilmente aplicables.» Y, añadía, el socialismo era el único medio de instaurar la igualdad en naciones que presentaban las más dispares situaciones de desarrollo, desde el comunismo ancestral hasta el capitalismo industrial. Señalaba también los estrechos vínculos existentes entre los países hispanoamericanos y España, vínculos tangibles a través de la corriente emigratoria y de una misma defensa de la justicia<sup>108</sup>.

El agregado obrero mexicano en Buenos Aires, Carlos L. Gracidas, en una carta abierta a Saborit, expresaba esa solidaridad y citada las palabras que Luis Araquistain pronunció en México a este respecto: «El día en que los intelectuales y los obreros organizados de España y de América se eleven sobre sus intereses locales y formen un gran bloque internacional hispano-americano, no sólo habrá mejorado su suerte individual, sino que la personalidad y la cultura hispánica tendrán en esa alianza federativa su mejor defensa»<sup>109</sup>. Es interesante destacar la estrecha relación que establece Araquistain entre los intelectuales y los obreros, que se convierten en la avanzadilla de las reformas y del progreso. En esta época, en efecto, muchos intelectuales españoles se aproximaron al PSOE, simpatizaron e incluso se afiliaron a él. Aparecía —y recordemos el papel que le asignaba *El Sol* como el único partido susceptible de conducir a España hacia su regeneración, sin convulsiones revolucionarias ni violencias extremistas. Mexicanos

---

<sup>107</sup> L. ARAQUISTAIN: «La CROM». *El Socialista*. Madrid, 30-XII-1928, p. 8.

<sup>108</sup> A. FABRA RIBAS: «El ideal iberoamericano. Lo que dice un representante de las organizaciones obreras mejicanas». *El Sol*. Madrid, 19-VI-1925, p. 12.

<sup>109</sup> *El Socialista*: «Hacia el socialismo en América. El esfuerzo grandioso que realiza la organización obrera mejicana». Madrid, 4-X-1927, p. 4.

y españoles reformistas compartían la idea de una nueva solidaridad hispano-americana basada en un deseo común de justicia social, libertad y democracia, que conformaba el nuevo hispanoamericanismo. Y ese vínculo inicial que establecieron los pioneros socialistas españoles en México en los albores del obrerismo mexicano se mantendrá en el presente y en el futuro, añadían los sindicalistas mexicanos: «Tenemos fe en que el apoyo moral de los obreros y de los intelectuales españoles, como lo quieren Araquistain, usted, compañero Saborit, y todos los hombres de alto pensamiento, ayudará en mucho para que cada uno de nuestros pasos sea examinado y bien comprendido»<sup>110</sup>. Se refuerza la imagen de los socialistas españoles como los divulgadores en Europa de los logros revolucionarios mexicanos, como los auténticos mediadores entre América y Europa y, por tanto, como los verdaderos hispanoamericanistas. Julián Zugazagoitia destacaba igualmente el apoyo moral de intelectuales como Araquistain, Valle-Inclán, Fernando de los Ríos, Luis de Zulueta y, sobre todo, de los obreros españoles organizados, como el símbolo del reconocimiento de la lucha de los mexicanos por la justicia social y contra la acción desestabilizadora de los clericales, los burgueses y los capitalistas extranjeros. Y era —según ellos— la única solidaridad verdadera, pues procedía de quienes, «por no tener nada que vender ni mercancía ninguna que amparar en los tópicos de una mala literatura patriótica, podemos, mirando a América, considerarnos de acá y de allá, hijos de esa patria ideal que, comenzando en nosotros mismos, no acaba en ninguna parte»<sup>111</sup>.

## B) LA REFORMA EDUCATIVA Y LA REGENERACION NACIONAL

La Revolución Mexicana no sólo alteró las condiciones de vida los mexicanos, sino que intentó cambiar también la situación de postración cultural y moral en que se encontraban las masas. Los reformistas y los socialistas españoles resaltarán y alabarán la reforma educativa emprendida por el nuevo régimen mexicano. En la España de la crisis de la Restauración, la «cuestión» de la enseñanza generó un intenso debate y fue uno de los caballos de batalla de los partidarios de la secularización del Estado y de una incorporación de las masas proletarias a la vida del país<sup>112</sup>. Por tanto, los comentaristas se sentirán muy implicados ante los cambios de México. De

---

<sup>110</sup> *El Socialista*: «Hacia el socialismo en América. El esfuerzo grandioso que realiza la organización obrera mejicana». Madrid, 4-X-1927, p. 4.

<sup>111</sup> J. ZUGAZAGOITIA: «Asteriscos. Méjico». *El Socialista*. Madrid, 1-V-1928, p. 1.

<sup>112</sup> Y. TURIN: *L'éducation et l'école en Espagne de 1874 à 1902. Libéralisme et tradition*. Presses Universitaires de France, París, 1959.

nuevo, el experimento mexicano es presentado como un ejemplo a seguir, y *El Sol* lo declara abiertamente en uno de sus titulares: «Enseñanzas de la enseñanza en Méjico»<sup>113</sup>. No se puede olvidar, en este sentido, que este diario tenía una clara intención pedagógica para despertar las conciencias dormidas e ilustrar a los ignorantes, como el único medio de propiciar un desarrollo global y armónico del país. En uno de sus editoriales, afirman los redactores que «el analfabetismo y la incultura han sido y serán siempre los mayores enemigos de todo progreso político-social (...). A una mayoría analfabeta corresponde fácilmente una minoría despótica. No hay verdadera democracia sin un buen sistema de enseñanza». Y —proseguía refiriéndose a la Revolución Mexicana— México ha emprendido la realización de un vasto programa educativo destinado a alfabetizar, a proporcionar nuevas posibilidades profesionales, a cultivar los aspectos estéticos y literarios y a potenciar la cultura social<sup>114</sup>. En esta misma línea, Marcelino Domingo resaltaba que «la Revolución ha encendido almas que habían permanecido totalmente apagadas». Los nuevos dirigentes crean escuelas, organizan campañas de alfabetización, cursos, conferencias, exposiciones y conciertos para el pueblo. De esta manera —prosigue Domingo— se intensificaba «en el espíritu del mejicano el concepto de la ciudad y del Estado». En consecuencia, ese Estado-social y moderador es también un Estado-maestro<sup>115</sup>. Este seguidor de Costa recuerda la idea del «cirujano de hierro» y la necesidad de una minoría intelectual rectora que, por la «dictadura de la enseñanza», lleve a cabo la regeneración de la nación<sup>116</sup>. Según esta concepción, Vasconcelos es equiparado a Costa, pero con la ventaja de no estar predicando en el desierto, sino de poder aplicar sus ideas renovadoras, de ser «él, con sus propias manos, el escultor de su pueblo»<sup>117</sup>.

Araquistain señalaba que no bastaba con hacer externamente, en el Estado, una revolución si la sociedad a quien beneficiaba no sabía construir la obra de su triunfo. Esta habría sido, según él, «la tragedia de muchos revolucionarios triunfantes en las calles y en los campos, y fallidas luego en la tarea de edificarlas día a día y palmo a palmo». Reaparece la comparación con Rusia: en los dos casos, no existían masas concienciadas de su misión histórica y de su capacidad para levantar un nuevo orden más justo. Araquistain difería, sin embargo, de la concepción leninista de la necesidad de una minoría revolucionaria para llevar a cabo la revolución. El pueblo

<sup>113</sup> *El Sol*: «Enseñanzas de la enseñanza en Méjico». Editorial, Madrid, 3-X-1923, p. 5.

<sup>114</sup> *El Sol*: «Enseñanzas de la enseñanza en Méjico». Editorial, Madrid, 3-X-1923, p. 5.

<sup>115</sup> M. DOMINGO: «Viajando por América. Realidades y posibilidades culturales». *El Socialista*. Madrid, 5-IV-1922, p. 1.

<sup>116</sup> M. DOMINGO: *Alas y garras*. Editorial Mundo Latino, S. A., Madrid, «La dictadura de la enseñanza», pp. 78-79.

<sup>117</sup> M. DOMINGO: *Alas y garras*, «Una obra pedagógica», p. 87.

no estaría nunca preparado para el gobierno y la reforma. Esa es la política fomentada por todas las dictaduras y en la que el Porfiriato fue el gran maestro. Para Araquistain, los españoles se limitaron a inculcar al indio supersticiones para justificar la conquista. No es hasta el gobierno de Juárez —precursor de muchas de las reformas revolucionarias— cuando se adoptaron por vez primera medidas relativas a la enseñanza. Y, después, los primeros gobiernos revolucionarios tuvieron que hacer frente a problemas más apremiantes, por lo que pospusieron la reforma educativa. De nuevo es Obregón, el reconstructor, el iniciador de la reforma laboral, quien da el primer paso hacia la regeneración cultural de México, secundado por Vasconcelos. El problema de México no estriba únicamente en las aterradoras cifras del analfabetismo, sino en el hecho de que muchos indios sólo conocen su propia lengua aborigen y en que viven aislados y mal comunicados. La labor de Calles destaca por el impulso a la escuela rural y a la preparación específica de maestros. Con ello, «el indio recibe por primera vez la luz de su dignidad humana y la conciencia de su misión histórica»<sup>118</sup>.

En una carta dirigida a todas las escuelas de México, José Vasconcelos explicaba el origen de la Fiesta del Primero de Mayo y exponía la doctrina sobre la finalidad del trabajo: «levantar al hombre de la condición de la bestia, conquistándole con poco esfuerzo las comodidades físicas, a fin de que lo mejor de su energía se dedique a estudiar y a enterarse de lo que ha sido su pasado, de lo que es el presente y de lo que debe hacerse con lo que llamamos nuestro destino». Y, señalaba, el trabajo ha sido durante largo tiempo utilizado para dominar y esclavizar en beneficio exclusivo de una minoría. Concluía exhortando a los niños a que trabajaran en el futuro por el bienestar colectivo<sup>119</sup>. Los socialistas destacaron en primera plana estas observaciones de Vasconcelos, porque iban dirigidas a los escolares y demostraban la decidida orientación social de la enseñanza mexicana. En efecto, se entendía que las reformas agraria y laboral no podían ser eficaces si no iban acompañadas de una reforma educativa que permitiera al campesino y al obrero industrial beneficiarse de los adelantos técnicos y hacerse cargo de todas las tareas del cultivo o de la producción. Esto se hizo patente en los programas de esas campañas de alfabetización y de educación rural: junto al abecedario, se proporcionaban unos rudimentos de técnica agrícola o industrial. El proyecto fue excesivamente ambicioso según R. E. Ruiz, y

---

<sup>118</sup> L. ARAQUISTAIN: *La Revolución Mexicana. Sus orígenes. Sus hombres. Su obra*. Editorial Renacimiento, Madrid, pp. 215-225.

<sup>119</sup> J. VASCONCELOS: «Una carta de Vasconcelos». *El Socialista*. Madrid, 24-VI-1925, p. 1.

eso disminuyó su eficacia, aunque reconoce que el salto fue gigantesco<sup>120</sup>. Otros investigadores han destacado principalmente el papel «de cualificación» de la mano de obra en función de las necesidades de las empresas. En este sentido, afirman que el objetivo principal del plan de educación era potenciar la asimilación de las innovaciones tecnológicas y en menor medida la elevación del nivel cultural de la población. La educación rural sería un aspecto más del proceso de modernización económica del país<sup>121</sup>.

La escritora chilena Gabriela Mistral citaba, sin embargo, ese aspecto «práctico» como una de las grandes virtudes de ese plan educativo, para hacer de México una primera potencia industrial<sup>122</sup>. Este juicio era evidentemente demasiado optimista, pero es bastante representativo del entusiasmo que generó la iniciativa revolucionaria mexicana de educar para integrar a los indios. Los socialistas saludaron con entusiasmo esas iniciativas mexicanas, a la vez que se lamentaban de la postración en la que se encontraban las masas españolas. Veían en esa obra de difusión cultural un arma contra el caciquismo y una forma de integrar a los grupos indígenas largo tiempo marginados. En comparación con México, la situación española era, para los socialistas, aún más desoladora<sup>123</sup>.

Mediante la reforma educativa elaborada por José Vasconcelos, el gobierno revolucionario lograría, además de elevar el nivel cultural de las masas, integrarlas y forjar una auténtica conciencia nacional. Marcelino Domingo destacaba que, al federalizar la enseñanza, se evitaban las manipulaciones o los sectarismos políticos<sup>124</sup>. Este era el máximo acierto del programa de Vasconcelos. Rufino Blanco-Fombona destacaba que México consideraba la enseñanza como la creadora de la futura grandeza patria y se adelantaba a muchos países en su labor de dignificación del maestro y

---

<sup>120</sup> R. E. RUIZ: *México 1920-1958. El reto de la pobreza y del analfabetismo*. FCE, México, 1977 (1963), pp. 37-61.

<sup>121</sup> J. RIVERA CASTRO: «Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920 y 1928», en E. MONTALVO (coord.): «Modernación, lucha y poder político, 1920-1934». *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*, vol. 4. Siglo XXI-CEHAM, México, 1988, pp. 21-149.

<sup>122</sup> G. MISTRAL: «El presidente Obregón y la situación de Méjico». *España*. Madrid, n.º 376, 30-VI-1923, p. 7.

<sup>123</sup> *El Socialista*: «Como en España. La educación rural en Méjico». Madrid, 3-IV-1925, p. 3; Luis BELLO reseñaba el experimento patrocinado por las diputaciones y municipios vascos de crear escuelas rurales y citaba también iniciativas catalanas similares. Pedía que las autoridades madrileñas, apoyadas por la sociedad, fomentaran algo semejante porque podría repercutir en la enseñanza central y, en consecuencia, generalizarse a toda España: «Ejemplos. Escuelitas rurales. Lección de las provincias». *El Sol*, 23-IX-1925, p. 1.

<sup>124</sup> M. DOMINGO: «Desde Méjico. La dictadura de la enseñanza». *El Socialista*. Madrid, 14-VII-1922, p. 1.

de potenciación de la educación<sup>125</sup>. «Con la propagación de la cultura, la Revolución funda el porvenir», afirmaban los redactores de *España* al referirse a la política educativa mexicana. Un pueblo sin instruir es un depósito de fuerzas naturales que se desperdician. De ahí que España, según los responsables de esta revista, debía aprender de México. Al comentar las iniciativas de Vasconcelos, destacaban el hecho de desarrollar el programa sin discursos ni festejos, sin perseguir la gloria en el momento presente, sino como algo que dará sus frutos en el futuro. No se trata de «gestos» sino de actos. De nuevo aparece una alusión a España, donde los políticos recurren a menudo «al bombo de la primera piedra», pero sin finalizar nunca la obra<sup>126</sup>.

Fernando de los Ríos, a su vuelta de América, después de recorrer México, Cuba y Puerto Rico, señalaba que lo que más le había impresionado de México era sus sistemas de enseñanza primaria, especialmente las escuelas rurales. «Abarcan todos los aspectos de la enseñanza: las artes, las ciencias, los oficios manuales, la agricultura.» La enseñanza es absolutamente gratuita, incluidos los libros de texto y el material. De los Ríos se refiere también a la participación de artistas famosos en la decoración de esas escuelas, lo que demuestra el entusiasmo popular de esa empresa<sup>127</sup>. En una conferencia en la Universidad de Columbia, el doctor J. M. Puig Casauranc presentó una visión global de la política educativa de Calles. Insistía en la dotación de escuelas por parte del Gobierno federal, además de las de los Estados, así como en la formación de maestros rurales, la creación de escuelas industriales y el fomento de las instituciones universitarias y de los centros de investigación. La exposición seguía los puntos señalados por la Oficina de Educación norteamericana para demostrar que México seguía fielmente las directrices de los países más desarrollados y que se trataba de una gran obra de regeneración nacional<sup>128</sup>.

Díez-Canedo destacaba ya en 1920 la significación patriótica de la reforma educativa de Vasconcelos. Este había hecho un llamamiento a toda la población culta para que colaborase en la labor de alfabetizar a las masas. Y, la sociedad mexicana había respondido de forma entusiasta. Comentaba Díez-Canedo el programa de lecturas de Vasconcelos y destacaba el nivel social y ético de las lecturas escogidas, a diferencia de las novelas *rosas* que solían invadir las bibliotecas españolas. Los comentarios son de Vascon-

<sup>125</sup> R. BLANCO-FOMBONA: «La dignificación de los benefactores sociales». *El Sol*. Madrid, 28-VI-1925, p. 1.

<sup>126</sup> *España*: «Notas mexicanas». Madrid, n.º 394, 3-XI-1923, p. 9.

<sup>127</sup> *El Socialista*: «Notas pedagógicas. La Escuela y la Vida. La enseñanza primaria en Méjico». Madrid, 26-IX-1928, p. 2.

<sup>128</sup> *El Socialista*: «La educación en Méjico. Esfuerzo del Estado mejicano por el fomento de la instrucción popular». Madrid, 28-VI-1926, p. 3.

celos: Galdós, «porque es el genio literario de nuestra raza y porque en sus obras se descubre la bondad del corazón como una forma de lo sublime»; Romain Rolland, «porque da una explicación de todos los problemas contemporáneos conforme a un criterio de rebotante generosidad y porque en sus obras se advierte el impulso de las fuerzas éticas y de las fuerzas sociales»; Tolstoi, «porque representa en los tiempos modernos la encarnación más genuina del espíritu cristiano»<sup>129</sup>.

Gómez de Baquero comentaba la edición de una colección de *Lecturas clásicas*, compuesta de varios volúmenes con textos literarios escogidos por insignes escritores, destinada a los niños. «En el plan del libro se descubre un espíritu de humanidades modernas, al cual es refractaria todavía nuestra enseñanza» —comenta—, para reforzar la imagen de experiencia de transformación del Estado y de la sociedad digna de tener en cuenta por los españoles. El pueblo mexicano demostraba así que no sólo se lanzaba a la guerra contra un régimen político, sino que emprendía la gran batalla de la cultura: «Cultura, salud, bienestar, vida libre y jurídica, he aquí los grandes fines que han de presidir la restauración del viejo concepto del bien común sobre bases racionales. El esfuerzo de Méjico para transformar la planta económica y el plan de la cultura es una noble aspiración hacia el orden verdadero de la vida social, distinto del orden mecánico, que se contenta con ir tirando»<sup>130</sup>. Al referirse a esta iniciativa cultural como símbolo de vitalidad y a Méjico como ejemplo de la «nueva España», contraponen implícitamente la situación de España, la «vieja España», sumida en el marasmo y la inercia. Gómez de Baquero prevenía a los lectores contra la campaña de desprestigio que fomentan las compañías petrolíferas y la Iglesia contra el gobierno de Calles, y señalaba que era preciso comentar y alabar el esfuerzo cultural que se estaba realizando en ese país. Comparaba la política cultural de Méjico y la de Rusia, «por el sentido naturalista y humanístico y por la necesidad de llevar a grandes masas iletradas —en un país, al indio; en el otro al mujik— las luces del conocimiento». Este paralelismo no significaba que la equiparación fuera total. Por el contrario, la concepción del Estado y de las instituciones sociales, el medio geográfico y los instrumentos utilizados diferían entre los dos países<sup>131</sup>.

Marcelino Domingo destaca como uno de los logros de la reforma el reconocimiento de los derechos de la mujer. El nuevo gobierno fundó escue-

---

<sup>129</sup> E. DIEZ-CANEDO: «La vida literaria. ¿Qué debe leerse?». *España*. Madrid, n.º 283, 2-X-1920, p. 14.

<sup>130</sup> E. GÓMEZ DE BAQUERO: «La nueva América. La cultura mejicana». *El Sol*. Madrid, 21-II-1926, p. 1.

<sup>131</sup> E. GÓMEZ DE BAQUERO: «De Hispanoamérica. Méjico, el cable y la cultura». *El Sol*. Madrid, 25-XII-1926, p. 1.

las profesionales para la mujer con objeto de abrirlle nuevos caminos y de educarla en la formación del hogar, «un hogar alegre, estético, en el que las labores domésticas no queden desatendidas o entregadas a manos extrañas»<sup>132</sup>. Estas declaraciones ponen de manifiesto que para los reformistas, republicanos e incluso socialistas, la emancipación de la mujer quedaba todavía muy lejos, a diferencia de los anarquistas, que proclamaban la igualdad entre el hombre y la mujer. Por otra parte, en estas escuelas se potenciaba la artesanía local, con lo que se recuperaban muchas tradiciones indígenas y se consolidaba la identidad nacional basada en la herencia prehispánica.

Otro aspecto que destacaron los socialistas fue la atención al problema de la mortalidad infantil mediante la creación de un cuerpo de Enfermeras y Visitadoras voluntarias «que efectuarán visitas domiciliarias a los niños que queden bajo su vigilancia». Se pretendía enseñar a los padres normas de higiene y de alimentación infantil para reducir las causas de mortalidad. A falta de recursos, el Estado apelaba a la «piedad» de las mujeres mexicanas, es decir, a la iniciativa civil, con lo que implicaba a toda colectividad en la transformación social<sup>133</sup>. Con esta alusión a la «piedad», se pretendía desprestigiar en cierta forma la caridad tradicional e inútil, y potenciar una colaboración activa y eficaz.

Pero la Revolución no se limitó a alfabetizar, sino que supuso un giro radical en la concepción de la cultura. El corresponsal de *El Sol* en México, Raúl Carrancá y Trujillo señalaba que, durante muchos años, los mexicanos se habían limitado a imitar lo que venía de Europa y de Norteamérica, cuidando «la fachada sin preocuparnos de por lo que había de sustentarla». «Pero un día crujió y se cuarteo hasta en sus cimientos aquella vasta estructura, falsa y mal avenida con la realidad, que parecía ser Méjico, y tuvimos que volver despavoridos los ojos sobre nosotros mismos»<sup>134</sup>. Como muestra de esa renovación cultural, Carrancá describe la reforma de los estudios de Derecho y la creación de la licenciatura y el doctorado en Ciencias Sociales, con la incorporación en los dos casos de la obligación de presentar trabajos de investigación personal. Por otra parte, las autoridades mexicanas no descuidaron los intercambios universitarios con otros países. Fernando de los Ríos dio en 1927 una serie de conferencias sobre la crisis y decadencia de

---

<sup>132</sup> M. DOMINGO: «Viajando por América. Una escuela profesional para la mujer». *El Socialista*. Madrid, 23-V-1922, p. 1.

<sup>133</sup> AG: «Cartas mejicanas. Se inicia una campaña en favor del niño». *El Socialista*. Madrid, 9-VI-1927, p. 1.

<sup>134</sup> R. CARRANCA Y TRUJILLO: «Desde Méjico. Peritos y doctores». *El Sol*. Madrid, 7-IV-1928, p. 5.

Europa, y se anunciaba en 1928 que podría volver, junto con Ortega y Díez-Canedo<sup>135</sup>.

La revolución era, por tanto, el acto fundacional del México moderno, tanto en el sentido político como en el cultural. Los mexicanos empezaron a conocerse y tomaron conciencia de la disparidad de su situación respecto de la de Europa o Norteamérica. Los revolucionarios decidieron buscar soluciones originales para los problemas nacionales, en vez de aplicar y copiar las europeas o norteamericanas. Ese intenso nacionalismo que se reflejó en la legislación agraria impregnaba también la esfera cultural. Un ejemplo del indigenismo aplicado a la enseñanza es la conferencia de Miguel O. de Mendizábal, jefe del Departamento de Etnografía Aborigen, acerca de la enseñanza en la época del dominio azteca. Un sistema educativo inflexible favorecía todas las condiciones espirituales, materiales y morales que la colectividad necesitaba, y perseguía los vicios y defectos perniciosos para la sociedad. Se inculcaba la sobriedad, el trabajo, el respeto a la verdad, el amor a la familia y la sumisión a los padres, y el horror al vicio. Se imponía duros castigos a los indisciplinados e indolentes. A pesar de esa dureza, el conferenciante afirmaba que este sistema era previsor e inteligente. Citaba a Motolinía para reforzar estas cualidades y responsabilizaba a los españoles, primero, y a los criollos de la época independiente, después, de la desmoralización y postración del indio. La Revolución era un acto de regeneración absoluta porque centra su atención en el indio, base étnica y económica de la nación<sup>136</sup>.

## CONCLUSION

Al hilo de los comentarios que socialistas y liberal-izquierdistas realizan acerca de las medidas sociales de la Revolución Mexicana, se perfila el modelo de Estado social que aspiraban a implantar en España, de producirse el tan esperado cambio de régimen. México fue considerado un ejemplo a seguir por haber sido uno de los primeros países en instaurar en la Constitución los derechos de los trabajadores. De la situación de postración, de miseria y de explotación característica del *Porfiriato*, al amparo de la cual se habían enriquecido los capitalistas nacionales y extranjeros, se pasaba al reconocimiento de los derechos de los trabajadores y a una protección del Estado en caso de conflictos. Los españoles de la época no percibieron, o, por lo menos, no lo reflejaron en sus crónicas, la actitud cambiante y ambi-

---

<sup>135</sup> *El Sol*: «AMERICA. Méjico. Profesores europeos». Madrid, 17-V-1928, p. 5.

<sup>136</sup> *España*: «Notas mexicanas. La educación de los aztecas». Madrid, n.º 400, 15-XII-1923, pp. 11-12.

valente en ciertos casos de los dirigentes mexicanos. La falta de tradición organizativa y combativa y el peso relativo inicial del proletariado en la vida del país —México era en 1910 un país fundamentalmente agrario— determinaron la dependencia de las organizaciones obreras respecto del gobierno. Este hecho favoreció en muchos casos a los obreros pero les obligó también a ajustar sus reivindicaciones a los objetivos gubernamentales. Cuando intentaron sobrepasarlos, fueron duramente reprimidos.

Por otra parte, la concepción de los constitucionalistas en el sentido de un Estado mediador y conciliador entre los intereses del capital y los de los trabajadores se ajustaba perfectamente a las directrices políticas y sociales de los reformistas y también de los socialistas. Estos eligieron en 1910 la vía legal y constitucional para acceder, si no al poder ejecutivo, al menos a una representación parlamentaria lo suficientemente importante como para imponer ciertas reformas. De ahí que ensalcen el oportunismo y el pragmatismo de la CROM, la organización obrera hegemónica en México, así como la defensa de la economía nacional, principios todos ellos que chocarían teóricamente con los ejes de la doctrina socialista. Los socialistas se orientaban hacia posturas más posibilistas y abandonaban —aunque es preciso matizar que no era una postura unánime— la vía de la violencia para implantar un régimen más justo. Estos sectores equipararon las situaciones en que se encontraban los obreros en España y en México, y consideraron asimilables las relaciones que mantenía la CROM con Calles con las que podría mantener en un futuro la UGT y un gobierno socialista. Evidentemente, las realidades sociales eran distintas y no se podía comparar la política paternalista de un caudillo como Obregón o como Calles, que no sustentaban su poder en ningún partido concreto, con las relaciones entre la central sindical y el partido socialista. Jaime Tamayo, al hacer el balance de la política social durante el gobierno de Obregón y comparándolo con el de Calles, afirma que la clase obrera fue perdiendo capacidad de presión y de imponer sus reivindicaciones a medida que se fue integrando, de forma dependiente, en el aparato del Estado. La tan admirada —por los españoles— «inteligencia» entre la CROM y Calles escondía en realidad una progresiva reducción de los márgenes de acción del sindicato, a la vez que una burocratización del mismo. Tamayo distingue el período obregonista, en el que son posibles las movilizaciones no controladas por el Estado, tanto de la CROM como de la CGT, y el gobierno de Calles donde prácticamente desaparecieron, difiere igualmente de la visión reformista y socialista de la conciliación de intereses entre el trabajo y el capital, al señalar que la presidencia de Obregón fue un período álgido de la lucha de clases, con

menos mediaciones<sup>137</sup>. En cualquier caso, los socialistas destacaron la innata solidaridad que se establecía entre el gobierno mexicano, de orientación socialista según ellos, y su propio movimiento, con lo que se consolidaba la idea de un nuevo hispanoamericanismo basado en una comunidad de ideales socialistas.

Esta misma unanimidad entre reformistas y socialistas reaparece al enfocar la reforma de la enseñanza en México. En unos momentos en que el gran caballo de batalla de los opositores al régimen es la secularización de la enseñanza y la extensión a los ámbitos rurales, junto con la reforma de los planes de estudio, las iniciativas mexicanas ejercieron también un intenso poder emblemático sobre los españoles. En el plan de Vasconcelos, estos sectores encontraban la misma idea de regeneración nacional y de incorporación definitiva de las masas secularmente marginadas. La reforma de la enseñanza era el elemento imprescindible para consolidar las conquistas revolucionarias porque gracias a ella se podía transformar la mentalidad pasiva, supersticiosa y sumisa del indio o del analfabeto en general, en un ciudadano consciente de sus derechos y deberes, pilar de la estabilidad y de la democracia. El viejo proyecto de los liberales de la Reforma en México y de los liberales y socialistas españoles parecía plasmarse en el México de Obregón y de Calles.

El proyecto mexicano presentaba, además, un cambio en la concepción de la cultura y del valor de la tradición o de la herencia. Se revalorizó el legado indigenista por oposición a la imitación de lo europeo y norteamericano que había caracterizado las épocas anteriores. Los españoles lo consideraron como un síntoma de vitalidad nacional, algo que también necesitaba la sociedad española, que durante lustros se había dedicado a admirar y copiar lo extranjero. Al valor social de la reforma educativa y cultural se la añadía el valor nacional e hispanoamericanista, de defensa de lo propio y singular.

---

<sup>137</sup> J. TAMAYO: *En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)*, pp. 288-292.